



Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

Mejor, juntos

Beneficios de JLL que se adaptan a su estilo de vida

Guía de resumen de beneficios 2025 | Puerto Rico

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Contenido

Creemos que el éxito de nuestra empresa está estrechamente vinculado con el bienestar de nuestros empleados. Y parte de ese éxito comienza con garantizar que nuestros empleados reciban beneficios que se adapten a sus necesidades. JLL se compromete a administrar los costos de manera efectiva y, al mismo tiempo, a continuar brindando beneficios integrales. Le brindamos la oportunidad, el conocimiento y las herramientas para ser dueño de su éxito porque valoramos lo que nos hace únicos. Esta guía está diseñada para ayudarlo a comprender la variedad de beneficios disponibles para brindarle apoyo a usted y a su familia todos los días y en momentos importantes de la vida.

Primeros pasos



Use la barra de navegación de la izquierda para encontrar rápidamente un tema.



Si aún tiene preguntas después de revisar esta guía, estamos aquí para ayudarlo. Llame a Benefits Solutions Group al **+1 866 580 7421, opción 2** para hablar con un experto en beneficios especializado.

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

Aviso importante:

Este resumen de modificaciones sustanciales (summary of material modifications, SMM) proporciona actualizaciones importantes sobre las disposiciones del plan que están en sus descripciones resumidas del plan (summary plan descriptions, SPD) actuales o SMM anteriores. Hasta que se publiquen nuevos SPD, use este SMM en combinación con sus SPD actuales. Para obtener información adicional sobre sus beneficios, comuníquese con Benefits Solutions Group al **+1 866 580 7421, opción 2**, para hablar con un experto en beneficios entre las 8:00 a. m. y las 5:00 p. m., hora del centro.

JLL se reserva el derecho de modificar o enmendar los beneficios enumerados en la guía de resumen de beneficios en cualquier momento a su entera discreción. La guía de resumen de beneficios no sustituye los documentos del plan. En caso de conflicto entre los documentos del plan y la guía de resumen de beneficios, prevalecerán los documentos del plan.

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Elegibilidad e inscripción

Elegibilidad

Es elegible para los beneficios de JLL descritos en esta guía si:

- Es un empleado de JLL que trabaja al menos 30 horas por semana
- No está cubierto por un acuerdo de negociación colectiva que proporcione cobertura alternativa.
- No está contratado como empleado temporal

Beneficios a tiempo parcial

Usted es elegible para los beneficios de medio tiempo de JLL si trabaja entre 20 y 30 horas por semana y tiene un año de servicio. Los empleados de medio tiempo solo son elegibles para los siguientes beneficios:

- Plan de Ahorro de Jubilación 401(k)
- Plan de compra de acciones para empleados



JLL se compromete a mantener una atención médica asequible. Sus tasas de contribución tendrán un aumento mínimo en 2025. A medida que se acerca la inscripción anual, es la oportunidad ideal para revisar sus beneficios actuales y determinar si las elecciones que tomó este año seguirán satisfaciendo sus necesidades en 2025.

Inscripción anual

- Solo puede realizar cambios en sus elecciones de beneficios una vez al año, durante la inscripción anual. La inscripción anual de este año es del 14 de octubre al 1 de noviembre de 2024.
- Realice sus elecciones en línea en jll.com/mytotalrewards.

Evento de vida calificado

Puede hacer un cambio si experimenta un cambio de estado calificado por el IRS, como:

- Matrimonio
- Divorcio o separación legal
- Nacimiento o adopción de un niño
- Obtención o pérdida de cobertura, incluido Medicare
- Fallecimiento de su cónyuge o hijo dependiente
- Elegible recientemente para recibir los beneficios

Debe notificar a Benefits Solutions Group dentro de los 31 días posteriores al evento de vida. Para un evento de nacimiento, debe notificar a Benefits Solutions Group en un plazo de 60 días.*

Contratado recientemente

- Los nuevos empleados son elegibles para recibir beneficios el primer día del mes posterior a su fecha de contratación.
- Si su fecha de contratación es el primer día del mes, usted es inmediatamente elegible.

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Elegibilidad e inscripción

Consideraciones especiales de elegibilidad e inscripción

Al inscribirse, es posible que deba tomar medidas adicionales para garantizar la cobertura de dependientes, cónyuges y parejas de hecho. Revise cuidadosamente la información a continuación para comprender si estos escenarios son aplicables a su situación o si ha sido contratado recientemente.

Si está agregando un nuevo dependiente

Verificación de nuevos dependientes

Cualquier empleado nuevo que se inscriba a sí mismo y a sus dependientes en los beneficios y cualquier empleado existente que agregue un nuevo dependiente a su cobertura deberá proporcionar una prueba de estado de dependiente.

Sus **dependientes elegibles** que pueden inscribirse para la cobertura incluyen:

- Su pareja del sexo opuesto o del mismo sexo o su pareja de hecho*
- Sus hijos menores de 26 años
- Dependientes con discapacidad de cualquier edad que no puedan trabajar debido a una discapacidad mental o física*

Si está cubriendo a un cónyuge o pareja de hecho

El recargo por cónyuge de \$150 por mes nos permite continuar ofreciendo una opción de atención médica para su cónyuge/pareja de hecho. Este enfoque de costo compartido ayuda a minimizar la tasa de primas y aumentos de costos, sin sacrificar la cobertura.

** Para calificar a su pareja de hecho, los hijos de este/a y los dependientes con discapacidad para los beneficios, debe completar y firmar una declaración jurada de dependientes fiscales. Comuníquese con Benefits Solutions Group o acceda al formulario en el Portal de beneficios en jll.com/mytotalrewards. Debe certificar nuevamente el estado fiscal de los dependientes cada año.*

Acción requerida: si tiene un cónyuge o pareja de hecho registrada y el Recargo por cónyuge **no se aplica a usted**, debe completar activamente su inscripción y seleccionar “No se aplica el Recargo por cónyuge para 2025”. Si no lo hace, se le cobrará el recargo para 2025 a partir de su primer cheque de pago de 2025, y no se reembolsará la deducción.

El recargo por cónyuge **se aplica** si:

- Su cónyuge/pareja de hecho tiene cobertura médica disponible a través de su empleador y usted elige inscribirlo/a en un plan médico de JLL
- Tiene un cónyuge o pareja de hecho en el archivo y no se certifica nuevamente; se le asignará de forma predeterminada “Sí, soy elegible para el recargo”

El recargo por cónyuge **no se aplica** si:

- No inscribe a su cónyuge/pareja de hecho en la cobertura médica
- Su cónyuge/pareja de hecho no está empleado/a
- Su cónyuge/pareja de hecho está empleado/a, pero no es elegible para la cobertura médica a través de su empleador
- Su cónyuge/pareja de hecho es elegible para Medicare/Medicaid y/o está inscrito en Medicare/Medicaid
- Tanto usted como su cónyuge/pareja de hecho trabajan en JLL

Importante: Impuesto a las primas de la pareja de hecho

Una pareja de hecho y sus hijos no se consideran dependientes calificados para impuestos en virtud del Código de Impuestos Internos. Si elige que su pareja de hecho esté cubierta por su plan, **pagará el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la nómina del Seguro Social sobre la parte de la prima del seguro que JLL contribuye a la póliza de su pareja de hecho, también conocida como ingreso imputado.**

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Elegibilidad e inscripción

Cómo inscribirse

JLL le proporciona las herramientas, los recursos y el apoyo que necesita en cada paso de la experiencia de inscripción.

Esto es lo que tiene que hacer:



Evaluar

Evalúe sus opciones utilizando las herramientas disponibles para usted

- Revise esta guía para saber qué beneficios están disponibles
- Toda la información que necesita para inscribirse está disponible en jll.com/mytotalrewards
- **Para miembros de la familia JLL:** visite us.jll.com/en/careers/benefits-open-enrollment



Haga sus elecciones

En línea a través de una computadora o su dispositivo móvil

- Visite jll.com/mytotalrewards

Por teléfono

- Llame a Benefits Solutions Group al **+1 866 580 7421**, **opción 2**, para que un experto en beneficios especializado lo ayude a inscribirse.
- Los expertos están disponibles de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., hora del centro. *Un traductor de español está disponible a pedido*

Por aplicación

- La aplicación móvil Alight le da acceso para inscribirse y revisar sus beneficios desde cualquier lugar y en cualquier momento
- Envíe un mensaje de texto con la palabra “Beneficios” al **67426** para obtener un enlace para descargar la aplicación móvil Alight
- Una vez que tenga la aplicación, busque “JLL” e inicie sesión con sus credenciales de trabajo



Imprimir y revisar

Imprima y revise su Declaración de confirmación

- Para acceder, visite jll.com/mytotalrewards. Imprima una copia de su inscripción completada.



Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Plan médico MCS

En JLL ofrecemos planes y programas de salud y bienestar para brindarle apoyo total para que pueda prosperar. El acceso a una atención médica asequible y de calidad es una parte importante de mantenerse bien, estar saludable si sufre una enfermedad aguda o una afección crónica, y protegerlo a usted y a su familia de eventos inesperados. Teniendo esto en cuenta, es importante saber cómo funciona su cobertura médica.

JLL ofrece una opción médica de organización de proveedores preferidos (preferred provider organization, PPO) a través de MCS.

El plan MCS ofrece:

- Beneficios integrales de atención médica, incluidos servicios gratuitos de atención preventiva dentro de la red y cobertura para medicamentos recetados.
- Una red de proveedores preferidos que aceptan proporcionar servicios de atención médica a los miembros del plan a tarifas con descuento.
- Con este plan puede recibir atención de cualquier proveedor que desee y nunca necesita una derivación de un médico de atención primaria para ver a un especialista.

Tarifas de MCS para empleados

Contribución anual del empleado para 2025		
Solo usted	Usted +1	Usted +2 o más
\$936.84	\$1,864.20	\$2,432.52

Resumen de características del programa médico de MCS

Resumen de las características del programa	
Beneficio	MCS médica
Habitación semiprivada del hospital	• \$150 en general
Enfermedad en la sala de emergencias	• Copago de \$75; si se certifica previamente a través de Medilinea, el copago es de \$35
Accidente	• Deducible de \$0
Copago de visita al consultorio	• Generalista - \$10 • Especialista - \$15 • Subespecialista - \$15 • Psiquiatra - \$15 • Podología - \$15
Pruebas de diagnóstico	• 25 % de coseguro
Fisioterapeuta	• \$7 por visita (máximo de 15 sesiones)
Respiratoria	• \$7 por visita (máximo de 15 sesiones)
Laboratorios/radiografías	• 25 % de coseguro
Sonogramas	• 25% de coseguro (ilimitado, maternidad hasta 3)

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Plan médico MCS

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

Resumen de las características del programa

Beneficio	MCS médica
Tomografía computarizada	<ul style="list-style-type: none">• 25 % de coseguro ilimitado
RM	<ul style="list-style-type: none">• 25 % de coseguro ilimitado
MCS Medilinea MD	<ul style="list-style-type: none">• Copago de \$10
Seguro de vida	<ul style="list-style-type: none">• \$10,000
Programa de Asistencia al Empleado	<ul style="list-style-type: none">• Cubierto: sistema FHC
Deducible anual	<ul style="list-style-type: none">• \$100 (individual)• \$300 (familiar)
Coseguro	<ul style="list-style-type: none">• Coseguro del 20 % aplicable a la cantidad del primer costo en dólares
Gasto de bolsillo anual	<ul style="list-style-type: none">• \$6,350 (individual)• \$12,700 (familiar)
Servicios fuera de Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none">• United Healthcare requiere autorización previa, excepto en casos de emergencia
Ambulancia	<ul style="list-style-type: none">• MCS reembolsará hasta \$75 por viaje
Ambulancia aérea	<ul style="list-style-type: none">• Cubierto por reembolso y necesidad médica, no se requiere autorización previa
Centros de urgencia	<ul style="list-style-type: none">• Copago de \$60

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Recursos del plan médico

Usar los recursos del plan médico disponibles para usted a través de JLL puede ayudarlo a aprovechar al máximo sus beneficios y ahorrar dinero. Con estos recursos puede encontrar fácilmente médicos, especialistas y otros proveedores médicos que estén dentro de la red y que ofrezcan atención de la más alta calidad al menor costo. Los siguientes recursos y consejos pueden permitirle tomar con confianza las mejores decisiones para su salud y sus finanzas.

Health Advocate™ le brinda la ayuda que necesita

Navegar por el sistema de atención médica puede ser complicado y tomar mucho tiempo. Es por eso que JLL ofrece Health Advocate, un servicio confidencial y gratuito para usted y los miembros de su familia elegibles que lo ayuda a obtener las respuestas y la ayuda que necesita.

Quién es elegible para los servicios de Health Advocate

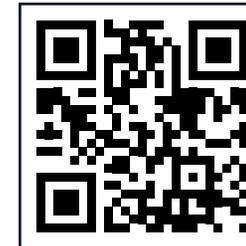
Usted, como empleado de JLL, así como su cónyuge, pareja de hecho, dependientes, padres y suegros son elegibles para usar los beneficios de Health Advocate.

Cuándo usarlo

- Encuentre los médicos, dentistas, especialistas y otros proveedores adecuados; transfiera registros, programe citas y organice tratamientos y pruebas especiales; responda preguntas sobre los resultados de las pruebas, tratamientos y medicamentos.
- Aclare los beneficios y revise las facturas médicas, dentales y de la vista para asegurarse de que las reclamaciones se procesen correctamente. Si se descubren errores de facturación, su defensor de salud personal trabajará en su nombre para corregirlos; llegará al fondo de las denegaciones de cobertura; obtendrá aprobaciones para los servicios cubiertos; negociará acuerdos de pago con proveedores.
- Encuentra opciones de servicios no cubiertos; proporciona información sobre opciones de medicamentos genéricos; accede a servicios de atención para ancianos y explica los planes Medicare, Medicare Advantage y planes complementarios
- ¿Recibió una factura médica sorpresa? A través del programa Medical Bill Saver, los negociadores especializados de Health Advocate pueden ayudarlo a reducir sus costos de bolsillo en facturas médicas y dentales que no están cubiertas por el seguro, ¡sin costo alguno para usted!

Cómo comenzar

Health Advocate está disponible en cualquier momento del día o de la noche, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año. Llame al **+1 866 580 7421, opción 3**. El horario de atención habitual es de lunes a viernes, de 7:00 a. m. a 9:00 p. m., hora del centro, pero el personal está disponible para ayudar fuera del horario de atención y los fines de semana. Durante su primera llamada, será asignado a un defensor de la salud personal que permanecerá con usted hasta que se resuelva su problema. Los defensores incluyen enfermeros registrados y especialistas en beneficios y reclamaciones. Defienden en su nombre y resuelven problemas complejos de manera rápida y eficiente. También puede visitar healthadvocate.com/JLL y/o descargar la aplicación móvil.



Escanee el código QR con su teléfono inteligente para descargar la aplicación.

La afiliación de Continental American Insurance Company (CAIC) con los proveedores de servicios de valor agregado se limita solo a una alianza de mercadeo, y CAIC y los proveedores de servicios de valor agregado no están bajo ningún tipo de propiedad mutua, empresa conjunta ni están relacionados de otro modo. CAIC no realiza declaraciones ni garantías con respecto a los proveedores de servicios de valor agregado, y no posee ni administra ninguno de los productos o servicios proporcionados por los proveedores de servicios de valor agregado. Cada proveedor de servicios de valor agregado ofrece sus productos y servicios sujetos a sus propios términos, limitaciones y exclusiones. Los servicios de valor agregado no están disponibles en Idaho, Minnesota ni Nuevo México. La disponibilidad estatal puede variar. Continental American Insurance Company, un orgulloso miembro de la familia de aseguradoras Aflac, es una subsidiaria de propiedad absoluta de Aflac Incorporated.

Cuando sea médicamente necesario, los proveedores de MeMD (excepto los terapeutas) pueden presentar una receta electrónicamente para su compra y retiro en su farmacia local participante; sin embargo, los proveedores de MeMD no pueden recetar medicamentos electivos, analgésicos narcóticos ni sustancias controladas. Cada uno de los proveedores de MeMD está autorizado por la junta de licencias correspondiente para el estado en el que prestan servicios y todos tienen autoridad prescriptiva para cada uno de los estados en los que tienen licencia.

Medical Bill Saver tiene restricciones para las negociaciones de deducibles y coseguros dentro de la red en Arizona, Colorado, el distrito de Columbia, Illinois, Indiana, Nueva Jersey, Carolina del Norte, Dakota del Sur y Utah.

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

➤ Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Recursos del plan médico

MCS Medilinea MD

Obtenga acceso a un médico que no sea de emergencia, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año. ¡Es fácil y conveniente! Simplemente descargue la aplicación Mi MCS en su teléfono celular o regístrese en línea desde su computadora en mcs.com.pr para activar su cuenta Mi MCS. Algunos de los beneficios de la medicina virtual son:

- Consultas virtuales con un médico certificado desde cualquier lugar para situaciones que no sean de emergencia
- Los familiares son elegibles
- Tiempos de espera mínimos para hablar con un médico
- Hay pediatras disponibles

Algunas de las afecciones que no son de emergencia tratadas a través del programa incluyen:

- Acné
- Fiebre
- Alergia
- Gripe/resfríos
- Conjuntivitis (ojo rosado)
- Dolores de cabeza
- Tos
- Dolor de garganta
- Diarrea
- Y más
- Infección en los oídos

Comuníquese con MCS Medilinea MD en mcs.com.pr a través de su cuenta Mi MCS o llame al **+1 833 275 6276**.

Nota: Este es un resumen de beneficios. Ante cualquier discrepancia entre el resumen y la política, prevalecerá la política.

Llenar recetas con equivalentes genéricos

Los medicamentos genéricos y de marca generalmente tienen los mismos ingredientes activos, concentración y dosis. Sin embargo, un genérico tiene, en promedio, un tercio del costo de un medicamento de marca. Pregúntele a su médico si está disponible una versión genérica de un medicamento de marca.

Hágase chequeos médicos regulares

El diagnóstico temprano puede dar lugar a un regreso más rápido a la buena salud. También ahorra dinero al tratar afecciones antes de que se conviertan en grandes reclamaciones. Consulte a su médico regularmente para realizarse un chequeo preventivo. Los exámenes preventivos dentro de la red están cubiertos al 100 %.

Aumente la actividad física

El ejercicio puede ayudar a mejorar su calidad de vida y compensar el costo creciente de la atención médica. Solo 30 minutos de ejercicio moderado al día pueden mejorar su salud personal y ayudarlo a ahorrar dinero a largo plazo, ya que pueden reducir sus gastos de atención médica al disminuir la necesidad de tratamientos médicos costosos.



Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Cobertura de medicamentos recetados de MCS

JLL ofrece cobertura integral de medicamentos recetados como parte de nuestros beneficios de atención médica, como se describe a continuación. Encuentre todos los detalles sobre sus beneficios de medicamentos recetados en jll.com/mytotalrewards.

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

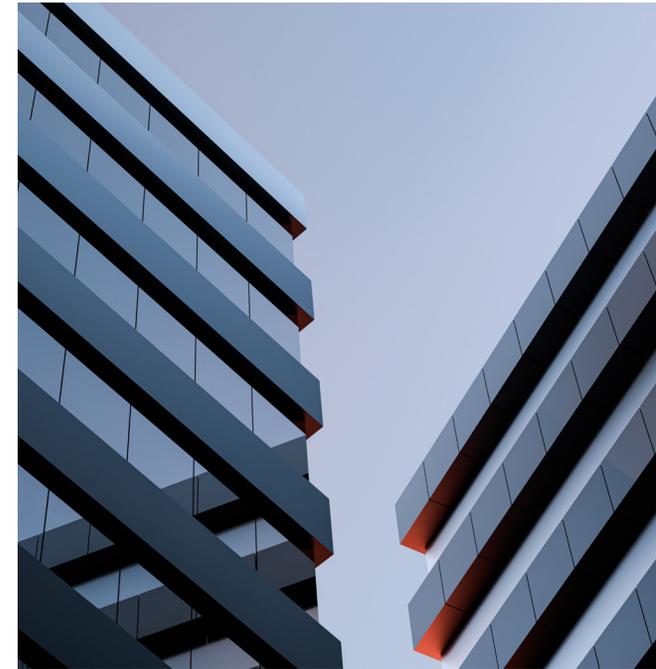
Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

Características de los medicamentos recetados	
Copago genérico	\$5
Programa de medicamentos especializados	30 %; máximo de \$200
Terapia escalonada	No disponible
Marca (preferida/no preferida)	25 % de coseguro o máx. de \$50
Máximo de días de suministro	
• Minoristas	30 días
• Pedido por correo	90 días
Pedido por correo	
• Genérico	\$10
• Marca	\$100



Cobertura dental de MCS

Una buena salud bucal es una parte esencial de un estilo de vida saludable. Con los beneficios dentales integrales de JLL, puede mantener su sonrisa brillante y saludable. Buscar atención dental preventiva regular puede mejorar su salud dental y ayudarlo a evitar trabajos dentales más extensos en el futuro.

El siguiente cuadro describe las características del plan dental ofrecido a través de MCS. **No se emiten tarjetas de identificación.**

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

Características del plan dental	
Beneficio máximo anual	<ul style="list-style-type: none">• \$1,000• Los servicios preventivos no están sujetos al deducible, pero se incluyen como parte del beneficio máximo anual
Cómo funciona el plan	<p>Después de cualquier deducible aplicable, el plan paga el siguiente porcentaje de gastos elegibles, sujeto a límites de cargos razonables y habituales.</p> <ul style="list-style-type: none">• 100 % de servicios preventivos (exámenes semestrales, radiografías y limpieza)• 80 % de servicios básicos (empastes, tratamiento de conducto, sin incluir molares, periodoncia)• 50 % de servicios mayores (dentaduras postizas, incrustaciones/recubrimientos, coronas, puentes, cirugía bucal, implantes dentales)
Ortodoncia (adultos y niños)	<ul style="list-style-type: none">• El plan paga el 100 %, hasta un máximo de por vida de \$1,000 por persona• No se aplica al beneficio máximo anual



Plan de VSP Vision

Todos deben tener acceso a atención de la vista de calidad. Es por eso que proporcionamos dos planes integrales de atención de la vista, para mantenerlos a usted y a su familia protegidos y saludables. El seguro oftalmológico puede ayudarle a ahorrar dinero en exámenes de la vista, anteojos y lentes de contacto. Además, los exámenes oculares regulares también pueden ayudar a detectar afecciones de salud como diabetes, presión arterial alta y colesterol alto.

JLL ofrece atención oftalmológica de VSP Vision. Ambos tienen una amplia red nacional de proveedores:

- VSP Vision: Basic
- VSP Vision: Premier

Tasas de contribución anual de la visión para 2025

	Solo usted	Usted +1	Usted +2 o más
VSP Vision: Basic	\$92.16	\$131.04	\$234.96
VSP Vision: Premier	\$167.04	\$237.36	\$425.76

El siguiente cuadro describe las características de los planes oftalmológicos ofrecidos:

Característica	VSP Vision: Basic dentro de la red	VSP Vision: Premier dentro de la red
Cómo obtener beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Programe una cita con un proveedor de la red • Los exámenes de la vista/lentes o lentes de contacto están disponibles cada 12 meses y los marcos están disponibles una vez cada 24 meses 	<ul style="list-style-type: none"> • Programe una cita con un proveedor de la red • Los exámenes/marcos/lentes o lentes de contacto de la vista están disponibles cada 12 meses
Examen ocular	<ul style="list-style-type: none"> • Copago de \$10 o asignación de hasta \$45 fuera de la red 	<ul style="list-style-type: none"> • Copago de \$10 o asignación de hasta \$45 fuera de la red
Anteojos	<ul style="list-style-type: none"> • Copago de \$20 para lentes y marcos hasta un valor de \$180 • Para anteojos de más de \$180, usted paga la diferencia menos un descuento del 20 % 	<ul style="list-style-type: none"> • Copago de \$20 para lentes y marcos hasta un valor de \$180 • Para anteojos de más de \$180, usted paga la diferencia menos un descuento del 20 %
Lentes de contacto	<ul style="list-style-type: none"> • MCS Medical Plan proporciona una asignación de \$100 para el costo total • Los lentes de contacto médicamente necesarios están cubiertos en su totalidad después de un copago de \$20 	<ul style="list-style-type: none"> • MCS Medical Plan proporciona una asignación de \$100 para el costo total • Los lentes de contacto médicamente necesarios están cubiertos en su totalidad después de un copago de \$20.
Opciones de lentes cubiertos	<ul style="list-style-type: none"> • Visión única, bifocales, trifocales y lenticulares 	<ul style="list-style-type: none"> • Visión única, bifocales, trifocales y lenticulares
Corrección de la visión con láser, contactos de pedidos por correo y audífonos	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a descuentos en corrección de la visión con láser 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a descuentos en corrección de la visión con láser

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Plan de VSP Vision

Característica	VSP Vision: Basic dentro de la red	VSP Vision: Premier dentro de la red
Cobertura fuera de la red	<ul style="list-style-type: none"> Asignaciones para un examen, lentes, marcos, lentes de contacto y corrección de la visión con láser El pago vence en el momento del servicio y una reclamación de reembolso debe ser enviada por el miembro 	<ul style="list-style-type: none"> Asignaciones para un examen, lentes, marcos, lentes de contacto y corrección de la visión con láser El pago vence en el momento del servicio y una reclamación de reembolso debe ser enviada por el miembro
Otra información sobre los beneficios de la vista	<ul style="list-style-type: none"> N/D 	<p>Opciones fáciles. Cada familiar cubierto puede elegir una de las siguientes cinco mejoras personalizadas al momento del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asignación para marcos minoristas de \$255 Asignación para lentes de contacto opcionales de \$255 Lentes progresivos cubiertos en su totalidad Recubrimientos antirreflejo cubiertos en su totalidad Lentes fotocromáticos cubiertos en su totalidad <p>Los miembros reciben \$75 adicionales si eligen la actualización de marco u opciones fáciles de lentes de contacto</p>

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

Licencias/Incapacidad

Durante su carrera, puede haber ocasiones en las que necesite tomarse una licencia. Sabemos que dar la bienvenida a un nuevo bebé, lidiar con una enfermedad o discapacidad, o cualquier otro evento de la vida puede ser una situación abrumadora. JLL tiene como prioridad brindar apoyo a los empleados durante su tiempo fuera del trabajo.

Reliance Matrix administra el programa de licencia de JLL. Los administradores de casos experimentados en Reliance Matrix lo ayudarán a determinar qué programa de licencia se aplica a su situación.

En esta sección puede consultar:

- Ley de Ausencia Laboral por razones Familiares y Médicas (FMLA)
- Discapacidad a largo plazo
- La experiencia de los padres de JLL
- Discapacidad a corto plazo
- Indemnización laboral

Ley de Ausencia Laboral por razones Familiares y Médicas (Family and Medical Leave Act, FMLA)

La licencia médica familiar es un mandato federal que permite a los empleados tomarse tiempo fuera del trabajo para cuidarse a sí mismos o a un familiar debido a necesidades médicas o de atención. Si califica para una licencia, Reliance Matrix lo ayudará a:

- Verificar la elegibilidad para una licencia
- Solicitar una licencia
- Determinar el tiempo de licencia en virtud de la FMLA disponible (12 semanas dentro de un período “consecutivo” de 12 meses, medido hacia atrás desde la fecha en que utiliza cualquier licencia en virtud de la FMLA)
- Determinar si la licencia califica para discapacidad a corto plazo o cualquier otro tipo de licencia (compensación de trabajadores)
- Descargar certificaciones médicas
- Informar a su gerente sobre la duración de su licencia
- Verificar el estado de su solicitud de licencia
- Obtener información sobre las regulaciones federales de la FMLA



Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Licencias/Incapacidad

Incapacidad a corto plazo (Short-Term Disability, STD)

JLL proporciona cobertura por discapacidad a corto plazo sin costo alguno para usted si no puede trabajar temporalmente debido a una discapacidad no ocupacional. No tiene que inscribirse en este beneficio ni hacer contribuciones para recibir beneficios. Reliance Matrix debe recibir la documentación necesaria y aprobar la reclamación antes de que pueda comenzar su período de discapacidad o pago de beneficios por discapacidad.

Así es como funciona la cobertura por STD:

- La cobertura de discapacidad a corto plazo (short term disability, STD) paga el 70 % de su salario básico hasta 26 semanas
- Los pagos de beneficios por STD están sujetos a retención de impuestos
- Hay un período de espera de siete días calendario consecutivos antes de que comience a recibir los beneficios
- Debe usar el tiempo libre remunerado acumulado para cubrir el período de espera inicial de siete días (días calendario)
- El tiempo libre remunerado no puede sustituirse por una discapacidad a corto plazo



Su período de discapacidad a corto plazo comienza:

El primer día que no pueda trabajar desde el punto de vista médico (su fecha de discapacidad)



Su pago por discapacidad a corto plazo comienza:

El octavo día calendario después de su fecha de discapacidad

Cómo se determina el monto de STD que recibe

La cobertura por STD para los empleados elegibles para comisiones que ganan un salario base inferior o igual a \$75,000 se determina comparando el total de las comisiones y/o bonificaciones promedio de los últimos dos años de un empleado, más el 70 % del salario anual de retiro sin recurso con los montos fijos enumerados a continuación (específicos para el nivel de mapa profesional del empleado). El monto mayor se utilizará para calcular el salario semanal para los beneficios de STD, hasta un beneficio mensual máximo de \$12,500.

- PR4—PR8: \$125,000
- PR3: \$87,500
- PR1—PR2: \$55,000

Si usted es un **empleado elegible para comisiones pero gana más de \$75,000 por año**, participará en el plan de discapacidad a corto plazo a la tasa de beneficio estándar en lugar de la tasa elegible para comisiones.

Tenga en cuenta: independientemente de la naturaleza de la discapacidad, hay un período de espera de siete días (días calendario) antes de que comiencen los beneficios pagados. Cualquier tiempo libre remunerado acumulado se aplicará a este período de espera de siete días. Puerto Rico ofrece beneficios por discapacidad. Debe solicitar estos beneficios directamente al estado. Este beneficio estatal se compensará de su beneficio por discapacidad a corto plazo y/o licencia por paternidad de JLL.

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Licencias/Incapacidad

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

Incapacidad a largo plazo (LTD)

JLL proporciona cobertura por discapacidad a largo plazo sin costo alguno para usted, lo que significa que pagamos sus primas por discapacidad a largo plazo en su nombre, si no puede trabajar debido a una discapacidad no ocupacional prolongada. Reliance Matrix revisará, aprobará y administrará su solicitud de incapacidad a largo plazo (Long-Term Disability, LTD). La aprobación de los beneficios por discapacidad a corto plazo no se transfiere automáticamente a la aprobación para la discapacidad a largo plazo.

Así es como funciona la cobertura de LTD:

- El plan paga el 60 % de su salario básico mensual más el promedio de su bonificación anual y/o comisiones de los últimos dos años (hasta un beneficio máximo mensual de \$12,500).
- La duración de los pagos por discapacidad a largo plazo es de hasta 65 años. Luego se reduce la duración del beneficio según la fecha de la discapacidad, según lo definido por los términos del documento del plan.
- Se requiere un período de espera. Debe haber tenido una discapacidad durante 26 semanas consecutivas antes de que comiencen los beneficios por discapacidad a largo plazo.

Comprensión de los impuestos sobre la discapacidad a largo plazo

Durante su período inicial de inscripción en los beneficios o durante la inscripción anual, tiene la opción de que los beneficios por discapacidad a largo plazo que podría recibir más adelante estén sujetos a impuestos.

Puede elegir:

- Hacer que la prima que JLL paga por su discapacidad a largo plazo se agregue a su formulario W-2 y pagar cualquier impuesto sobre la renta imputado en cada período de pago; si elige esta opción, cualquier pago por discapacidad que se le realice posteriormente no tendría retención del impuesto sobre la renta
- Excluir la prima que JLL paga por su discapacidad a largo plazo de su formulario W-2, no pagar impuestos imputados ahora y hacer que cualquier pago por discapacidad sea gravable

Si no toma una decisión:

- La prima que JLL paga no se agregará a su formulario W-2 como ingreso gravable, y usted será responsable de los impuestos sobre la renta si más adelante recibe pagos por discapacidad a largo plazo. Su elección es irrevocable una vez que comienza el año del plan. Debe consultar a un asesor fiscal cuando tome la decisión entre estas dos opciones.

Licencias/Incapacidad

Indemnización laboral

La “Corporación del Fondo del Seguro del Estado” (CFSE o FSE) es una entidad gubernamental que administra y regula el seguro de compensación de trabajadores al que los empleados deben suscribirse para la compensación de lesiones o enfermedades, según lo define la Ley n.º 45 de 1935 y sus enmiendas.

Cuando un empleado reclama que sufre una afección ocupacional, o una lesión derivada de su entorno o tarea laboral, debe ir a la “Corporación del Fondo del Seguro del Estado” (CFSE) en un período que no exceda los tres (3) años, a partir de la fecha en que surge la afección y el empleado toma conocimiento de que está relacionada con su trabajo. No pueden haber pasado más de doce (12) meses desde que el empleado se expuso por última vez al riesgo que causó la lesión.

La Ley n.º 45 del 18 de abril de 1935, y sus enmiendas, establece que el empleado recibirá el pago del FSE hasta un máximo de 52 semanas, siempre y cuando siga estando discapacitado durante este período. Los períodos posteriores de incapacidad derivados de la misma enfermedad o lesión, o relacionados con ellos, se considerarán como un período de discapacidad.

El puesto del empleado se reservará por un (1) año calendario a partir del momento de la discapacidad, sujeto a:

- el empleado solicita la reincorporación dentro de los quince (15) días posteriores al alta médica y dentro del año
- el empleado es mental y físicamente capaz de realizar las tareas requeridas para el trabajo
- el puesto de trabajo no se ha eliminado en el momento de solicitar la reincorporación

Todas las licencias del FSE se ejecutarán simultáneamente con la licencia de la Ley de Licencia Familiar y Médica (FMLA). El empleado puede ser elegible para un pago complementario de hasta el 100 % de su salario básico, con descuento del pago de FSE establecido por ley. Si luego se determina que la enfermedad o lesión no es ocupacional, el pago del FSE recibido se considerará como parte de los beneficios totales del pago complementario del empleado por el Seguro por Incapacidad No Ocupacional Temporal (SINOT).

Mientras el empleado se encuentre en el tratamiento de FSE y el caso aún se encuentre en investigación, los días fuera se cargarán a la licencia por enfermedad y/o vacaciones; esto debe ser autorizado por escrito por el empleado. El empleado puede gastar el pago de licencia por enfermedad y/o vacaciones si no califica o se ha quedado sin pago complementario. El caso debe cumplir con varias condiciones para calificar para el pago complementario del FSE.

Comuníquese con el CFSE al **+1 855 353 6636**

La experiencia de los padres de JLL

¿Está listo para agregar a su familia? JLL está aquí para ayudarlo en cada paso del camino.

JLL se compromete a apoyar el bienestar de los empleados y sus familias, incluso cuando llega un nuevo hijo a la familia. Es por eso que, trabajando codo a codo con nuestros socios en Business Resource Groups, diseñamos JLL Parent Experience. JLL quiere que obtenga los mayores beneficios de nuestra amplia gama de recursos para padres y que disfrute de este momento especial con su familia.

La guía exclusiva sobre la experiencia de los padres describe los beneficios, el proceso y los recursos disponibles para usted, ya sea que esté considerando tomarse tiempo de maternidad, paternidad/pareja, adopción o gestión subrogada.

Puede encontrar más información, incluidos plazos detallados, listas de verificación, información de contacto y otros recursos dentro de **HR Direct**, haga clic en el icono Licencia y tiempo libre remunerado.

Nota: si planea agregar un hijo a su familia este año por nacimiento, adopción o gestación subrogada, asegúrese de revisar la Guía de experiencia para padres de JLL. Le recomendamos que utilice los recursos de nuestro Programa de asistencia al empleado, que consiste en derivaciones a guarderías, consejos de salud para padres primerizos y una amplia gama de consejos sobre cuidado infantil.

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

➤ Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Plan de ahorro y jubilación 401(k)

Los planes de ahorro y jubilación 401(k) son una parte fundamental para lograr la independencia financiera en su jubilación. JLL le ayuda a aumentar sus ahorros y su jubilación al proporcionar una contribución paralela de la compañía a su cuenta 401(k) en cada período de pago, según el nivel de su contribución personal.

Excelentes razones para contribuir a su cuenta 401(k):



Las contribuciones se deducen convenientemente de su salario



Obtiene “dinero adicional” cuando JLL iguala una parte de su contribución personal al plan 401(k) y esa contribución siempre tiene derecho al 100 %



Puede elegir entre una variedad de opciones de inversión para ayudar a que su cuenta crezca aún más



Contribuir puede ayudar a reducir su impuesto sobre la renta actual



Puede llevarse sus ahorros con usted si abandona JLL

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

Elegibilidad para las contribuciones de los participantes

Es elegible para realizar contribuciones antes de impuestos, de puesta al día y después de impuestos al plan en la primera fecha en que cumpla con los siguientes requisitos:

- Ha alcanzado los 21 años de edad
- Es un empleado elegible de JLL
- Los empleados de medio tiempo deben trabajar de 20 a 30 horas por semana y completar al menos un año de servicio

Cuándo puede inscribirse

Puede inscribirse en el plan en cualquier momento después de recibir su primer cheque de pago completo. Administrado a través de Fidelity Investments, el plan le permite aportar una parte de sus ganancias elegibles al plan. Se inscribe directamente a través de Fidelity en [401k.com](https://www.fidelity.com) o llamando al +1 800 890 4015.

Con cuánto puede contribuir

Puede aportar un porcentaje (1 % o más) de su cheque de pago por ciclo de nómina. Sus contribuciones máximas (antes de impuestos) para un año del plan no pueden exceder el 50 % de su compensación. Las contribuciones al plan 401(k) de su salario básico y los pagos anuales de bonificaciones/comisiones se realizan a través de elecciones separadas. Los aplazamientos de bonificación solo se aplicarán al pago de bonificación anual. Todos los demás bonos se tratarán como salarios regulares y se aplicarán las elecciones de salario básico. La ley federal limita el monto de

las contribuciones antes de impuestos que puede aportar cada año, que se ajusta periódicamente por inflación. El máximo es de \$20,000.*

Puede aportar un 10 % adicional a una cuenta no Roth después de impuestos. Sin embargo, el monto máximo que se puede aportar a su cuenta, de sus contribuciones antes de impuestos, después de impuestos regulares y la aportación paralela de la compañía, no puede exceder los \$69,000* (indexado). Si alcanza este nivel, todas las contribuciones se detienen, incluida la contribución paralela de la compañía.

* Los límites anuales del Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS) están sujetos a cambios. Los máximos de contribución de 2025 se publicarán más adelante en el año.

Exención de responsabilidad: El plan 401(k) descrito aquí está sujeto a las limitaciones, definiciones y disposiciones del plan. Para obtener información detallada, consulte la descripción resumida del plan 401(k) en el sitio de Fidelity, [401k.com](https://www.fidelity.com).

Compensación

Su compensación es su compensación anual total (salario/bonificación/comisiones) pagada o incluida de otro modo en sus ingresos brutos durante un año del plan. Si ha estado contribuyendo a una cuenta 401(k) durante este año del plan a través de otro empleador, no puede exceder el límite del IRS de \$20,000*.

> Visite [jll.com/mytotalrewards](https://www.jll.com/mytotalrewards) para obtener detalles y cómo inscribirse.

Plan de ahorro y jubilación 401(k)

Aportes compensatorios de la compañía

Si es elegible, JLL realizará una “contribución paralela de la compañía” a su cuenta para cada período de pago. La compañía iguala el 100 % de cada dólar que usted aporta al plan, hasta el primer 3 % de su compensación. Luego, la compañía iguala el 50 % de cada dólar que usted aporta al plan sobre el siguiente 2 % de su compensación. Las contribuciones antes de impuestos y de puesta al día se tienen en cuenta para determinar el monto de las contribuciones paralelas de la compañía. Al calcular la contribución paralela de la compañía, solo se tendrá en cuenta la compensación ganada mientras sea elegible para realizar contribuciones en virtud del plan.

Contribución de la compañía	
Su aporte	Contribución compensatoria de la compañía
1 %	1 %
2 %	2 %
3 %	3 %
4 %	3,5 %
5 %	4 %
6-50 %	4 %

Contribuciones antes de impuestos

Como participante del plan, también puede elegir realizar contribuciones antes de impuestos al plan. Recibe una ventaja inmediata al realizar contribuciones antes de impuestos. Cada dólar antes de impuestos que aporta reduce sus ingresos gravables actuales, por lo que termina reduciendo los impuestos federales sobre la renta actuales que paga. En la mayoría de los casos, también pagará impuestos sobre la renta estatales y locales más bajos (sin embargo, aún tendrá que pagar impuestos del Seguro Social sobre sus contribuciones antes de impuestos). Estas contribuciones, y cualquier ganancia, se gravarán al momento del retiro del plan.

Las contribuciones antes de impuestos no son elegibles para una contribución de la compañía. La contribución paralela de la

compañía sobre sus contribuciones y las ganancias asociadas se gravarán al momento de la distribución.

Contribuciones Roth después de impuestos

Usted no es elegible para realizar contribuciones Roth después de impuestos al plan.

Contribuciones no Roth después de impuestos

También puede hacer contribuciones al plan después de impuestos no Roth (contribuciones después de impuestos). Puede aportar un porcentaje (1 % o más) de su cheque de pago por ciclo de nómina. La compañía no iguala sus contribuciones no Roth después de impuestos. Si bien las ganancias se acumulan libres de impuestos, se gravarán al momento de la distribución. Estas contribuciones no están sujetas al límite de contribución anual (\$20,000). Sus contribuciones regulares después de impuestos no pueden exceder el 10 % de sus contribuciones.

Contribuciones para ponerse al día

Para permitir una mayor flexibilidad de ahorro para los participantes que se están acercando a la edad de jubilación, los participantes de 50 años o más pueden continuar realizando contribuciones adicionales de puesta al día de hasta \$7,500*. Esta característica está disponible para cualquier participante que tenga al menos 50 años de edad al final del año del plan en el que desee realizar la elección y que haya contribuido con el límite de contribución antes de impuestos. La ley federal limita la cantidad de contribuciones de puesta al día que un participante puede hacer. El límite de contribución de puesta al día es de \$7,500.* Las contribuciones de puesta al día son elegibles para una contribución de la compañía.

Inscripción/cambio de sus contribuciones

Puede aumentar o disminuir el monto de sus contribuciones al plan en cualquier momento llamando a Fidelity al **+1 800 890 4015** o visitando el sitio web de Fidelity en **401k.com**. Su cambio entrará en vigencia tan pronto como sea administrativamente posible después de que envíe su solicitud.

* Los límites anuales del Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS) están sujetos a cambios. Los máximos de contribución de 2025 se publicarán más adelante en el año.

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Beneficios adicionales

Además de los beneficios principales, JLL ofrece beneficios adicionales y otros programas diseñados para apoyar su bienestar general, lo que le brinda más oportunidades de prosperar. Estos beneficios adicionales ofrecen una amplia gama de opciones para elegir y le permiten personalizar su paquete de beneficios para satisfacer sus necesidades individuales.

En esta sección puede consultar:

- Adopción, donación de óvulos/esperma y asistencia para gestación subrogada
- Programa de atención de respaldo
- Conexiones comunitarias
- Programa de Asistencia al Empleado
- Plan de compra de acciones para empleados
- Seguro colectivo de accidentes
- Seguro colectivo por enfermedad crítica
- Seguro colectivo de indemnización hospitalaria
- Protección de identidad
- Recurso de viaje de International SOS
- Seguro de vida y el seguro por muerte accidental y desmembramiento
- Planes legales de MetLife

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

Adopción, donación de óvulos/esperma y asistencia para gestación subrogada

JLL brinda asistencia a los empleados que están construyendo familias a través de la adopción, la donación de óvulos/esperma y la asistencia para gestación subrogada al:

- Reembolsar por adopción y subrogación hasta por \$15,000 por hijo
- Reembolsar por donación de óvulos/esperma hasta por \$15,000 durante la vida del empleado

La mayoría de los gastos directamente relacionados con una adopción, donación de óvulos/esperma y asistencia para gestación subrogada son reembolsables, incluidos los siguientes:

- Tarifas de agencia y colocación
- Honorarios legales y costos judiciales
- Transporte y alojamiento

Los empleados de tiempo completo con un mínimo de un año de servicio son elegibles para el beneficio con prueba de adopción final, donación de óvulos/esperma o nacimiento subrogado.

Para aprovechar este beneficio, debe completar el formulario de solicitud que se encuentra en hr.jll.com.

Programa de atención de respaldo

El programa de atención de respaldo (administrado por Bright Horizons Family Solutions) le proporciona atención de respaldo para niños y adultos/ancianos en el hogar cuando su cuidador habitual no está disponible.

Las características del programa incluyen:

- 25 días por dependiente, por año calendario
- Copago bajo
 - Atención en el hogar: \$8.00 por hora (mínimo de cuatro horas)
- Límite de cinco días hábiles consecutivos para reservas

Debe estar registrado en Bright Horizons Family Solutions antes de usar el servicio. Para un acceso más fácil, es posible que desee registrarse con una semana de anticipación antes de usar este servicio. Se requieren reservas para la atención. Puede hacer una reservación para recibir atención de la guardería según sea necesario hasta un mes antes de que se necesite la atención. Los beneficios del programa están sujetos a cambios.

Primeros pasos

Para registrarse u obtener más información sobre Bright Horizons Back-Up Care, llame al **+1 877 242 2737** o visite clients.brighthorizons.com/jll. Haga clic en “Unirse hoy”, compañía: Jones Lang LaSalle.

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Beneficios adicionales

Conexiones comunitarias

Community Connections es la plataforma de JLL para donaciones benéficas. Ofrece a los empleados un único destino para tomar medidas, involucrarse y apoyar a sus comunidades.

La plataforma Community Connections permite a los empleados:

- Donar a organizaciones benéficas
- Solicitar a JLL que iguale hasta \$500 en donaciones benéficas por año a organizaciones 501(c)(3) aprobadas
- Organizar y promover eventos de voluntarios de JLL
- Registrar horas de voluntariado

Voluntariado: JLL organiza una amplia gama de actividades de voluntariado en todo el país y los empleados donan amablemente su tiempo y energía para mejorar nuestras comunidades. El uso de la plataforma Community Connections para promover todos los eventos de voluntarios es crucial para medir y hacer un seguimiento eficiente de nuestro impacto en la comunidad.

Donaciones benéficas: a través de nuestro programa de donaciones paralelas, los empleados pueden usar la plataforma Community Connections para donar a organizaciones benéficas y/o solicitar una contribución paralela de la compañía a JLL. Las organizaciones benéficas deben ser designadas como una organización benéfica 501(c)(3) por el IRS, no pueden tener afiliaciones negativas ni causar daños filantrópicos y no pueden intercambiar bienes o servicios por la donación. El monto máximo de contribución paralela anual es de \$500 por empleado, por año calendario.

Comience: acceda al portal de Community Connections en jll.benevity.org. Si tiene alguna pregunta sobre la plataforma de JLL Community Connections, envíe un correo electrónico a CommunityConnections@jll.com.

Programa de Asistencia al Empleado

JLL ofrece servicios del Programa de asistencia al empleado (Employee Assistance Program, EAP) a través de GuidanceResources sin costo para usted, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. El EAP está disponible para usted y los miembros de su familia y ofrece:

- Seis sesiones gratuitas de asesoramiento confidencial para cada tema con el que necesite ayuda, así como asesoramiento profesional sobre asuntos legales
- Cuidado de niños y/o cuidado de ancianos y otros servicios de referencia para el trabajo/la vida
- Portal en línea GuidanceResources

Para comenzar, llame a GuidanceResources al **+1 833 955 3394** o visite guidanceresources.com (ID web: JLL101).

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales



> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Beneficios adicionales

Plan de compra de acciones para empleados

El plan de compra de acciones para empleados (Employee Stock Purchase Plan, ESPP) le permite tener una participación accionaria en JLL.

¿Quién es admisible?

Es elegible para el ESPP si es un empleado de tiempo completo o de medio tiempo que trabaja 20 horas o más por semana y tiene al menos 21 años de edad.

Cómo funciona el ESPP

Para participar, elija deducciones de nómina después de impuestos en porcentajes enteros entre el 1 % y el 10 % de su salario bruto o en un monto en dólares. Al final de cada mes, los fondos mantenidos en su cuenta de deducción de nómina se utilizarán para comprar la mayor cantidad posible de acciones enteras de JLL (NYSE: JLL). Las contribuciones se limitan a un máximo de \$25,000 anuales. No hay descuento para empleados.

Los empleados elegibles pueden inscribirse en el ESPP cuatro veces al año antes de cuatro períodos de oferta trimestrales. Se le notificará cuando el período de inscripción esté abierto y debe ser un empleado activo el primer día de ese mes para calificar para esa inscripción.

Trimestre 1: enero–marzo

Trimestre 3: julio–septiembre

Trimestre 2: abril–junio

Trimestre 4: octubre–diciembre

Sus acciones se depositan en una cuenta de E*TRADE a su nombre dentro de los siete días hábiles posteriores al final de cada mes. Puede acceder a su cuenta en línea en etrade.com o al número gratuito **+1 800 838 0908** (EE. UU.) o **+1 650 599 0125** (fuera de EE. UU.). Las acciones compradas antes del 24 de agosto de 2024 se depositaron en una cuenta de Morgan Stanley. Puede acceder a su cuenta de Morgan Stanley en línea en stockplanconnect.com o llamar al número gratuito **+1 800 367 4777**. También puede transferir sus acciones a otro corredor o vender sus acciones en cualquier momento.

En general, el monto de la obligación tributaria en la que incurre cuando vende sus acciones depende del tiempo que

las haya mantenido, así como de otros factores. Debe obtener asesoramiento fiscal antes de tomar la decisión de vender. JLL no puede proporcionar asesoramiento fiscal a los empleados.

Si abandona la compañía y ha realizado contribuciones al ESPP, pero aún no ha comprado acciones, sus contribuciones se utilizarán para comprar acciones al final del mes en el que se retira.

Seguro colectivo de accidentes

El seguro colectivo contra accidentes de Aflac agrega una capa adicional de protección para los momentos inesperados de la vida. En caso de un accidente cubierto, el plan paga beneficios en efectivo rápidamente para ayudar con el costo de los gastos de bolsillo y las facturas, gastos que posiblemente su plan médico cubra, incluidos los siguientes:

- Viajes en ambulancia
- Sillas de ruedas, muletas y otros aparatos médicos
- Visitas a la sala de emergencias
- Cirugía y anestesia
- Vendas, puntos y yesos

La inscripción en el seguro colectivo contra accidentes es fácil y cuenta con:

- Beneficios pagados directamente a usted, a menos que se le asigne lo contrario, que se utilizarán según lo considere conveniente, incluidos los deducibles de su seguro, los copagos, las facturas del hogar y más
- Tarifas colectivas competitivas
- Conveniente deducción de nómina que ayuda a garantizar una cobertura continua y sin preocupaciones
- Cobertura portátil (con ciertas estipulaciones) si cambia el estado de su empleador

Exención de responsabilidad: la cobertura de Aflac descrita aquí está sujeta a limitaciones, exclusiones, definiciones y disposiciones del plan. Para obtener información detallada, consulte los folletos del plan disponibles en jll.com/mytotalrewards, ya que este material tiene como objetivo proporcionar resúmenes generales de la cobertura. Estas descripciones generales están sujetas a los términos, condiciones y limitaciones de los planes.

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Beneficios adicionales

Condiciones cubiertas y cronograma de pagos

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

Lesiones	Alto	Bajo
Beneficio por fractura: varía según el tipo y la cantidad de huesos rotos Fracturas astilladas pagadas al 25 % del beneficio por fractura	\$320 a \$4,000	\$160 a \$2,000
Beneficio por dislocación: varía según el tipo y el número de dislocaciones Dislocaciones parciales pagadas al 25 % del beneficio de dislocación	\$320 a \$4,000	\$160 a \$2,000
Beneficio por quemaduras (2° y 3° grado): varía según el tipo y la gravedad de la quemadura	\$100 a \$20,000	\$50 a \$10,000
Beneficio por conmoción cerebral	\$500	\$250
Beneficio de coma	\$10,000	\$5,000
Ruptura de disco con beneficio de reparación quirúrgica	\$250/primer año \$1,000/después del primer año	\$125/primer año \$500/después del primer año
Cartílago de rodilla desgarrada	\$188/primer año \$750/después del primer año	\$125/primer año \$500/después del primer año
Beneficio por laceración (corte): varía según la longitud de la laceración	\$62.50 a \$1,000	\$37.50 a \$600
Beneficio de tendón o ligamento desgarrado/roto/cortado: varía según el tipo de tratamiento médico o quirúrgico y la cantidad de lesiones	\$750 individual \$1,125 múltiplo	\$500 individual \$750 múltiplo
Trabajo dental de emergencia (por accidente): varía según el tipo de reparación	\$67/extracción \$200/corona	\$50/extracción \$150/corona
Beneficio por lesión ocular: varía según el tipo de tratamiento	\$60 a \$300	\$40 a \$200

Cobertura hospitalaria	Alto	Bajo
Beneficio de admisión hospitalaria (una vez por año calendario)	\$1,750	\$1,250
Beneficio de internación hospitalaria (hasta 365 días)	\$250 por día	\$125 por día
Beneficio de cuidados intensivos en hospital (hasta 30 días)	\$400 por día	\$200 por día
Beneficio por unidad de rehabilitación (hasta 30 días por internación; máximo de 60 días por año calendario)	\$200 por día	\$100 por día

➤ Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Beneficios adicionales

Condiciones cubiertas y cronograma de pagos

Servicios médicos y tratamiento	Alto	Bajo
Beneficio de ambulancia terrestre	\$400	\$250
Beneficio de ambulancia aérea	\$1,250	\$1,000
Tratamiento en la sala de emergencias: dentro de las 72 horas posteriores al accidente cubierto	\$125	\$50
Honorarios médicos	\$75	\$50
Pruebas de diagnóstico importantes: cubren cuatro tipos de pruebas médicas	\$250	\$150
Tratamiento de seguimiento de accidentes (hasta seis tratamientos, uno por día)	\$40	\$35
Fisioterapeuta (hasta seis tratamientos, uno por día)	\$50	\$30
Beneficio de dispositivo protésico: varía según el tipo y la cantidad de dispositivos	\$1,500	\$500
Beneficio de aparatos médicos: varía según el tipo y la cantidad de dispositivos	Hasta \$250	Hasta \$150
Beneficio de sangre/plasma/plaquetas	\$400	\$300
Cirugía exploratoria sin reparación	\$200	\$100
Lesiones internas	\$2,000	\$1,000
Beneficio de transporte: viaje de más de 50 millas para el tratamiento de seguimiento	\$200 a \$400	\$100 a \$200

Otros beneficios	Alto	Bajo
Beneficio de alojamiento familiar (por noche): por cada noche de alojamiento, hasta 30 días, para un familiar directo adulto si se requiere que viaje más de 100 millas debido a la hospitalización del asegurado para el tratamiento de una lesión por un accidente cubierto.	\$200 por día	\$100 por día

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

Beneficios adicionales

Tarifas de primas anuales por accidente colectivo para 2025

Nivel de cobertura	Alto	Bajo
Solo usted	\$35.88	\$19.32
Usted +1	\$56.40	\$30.36
Usted +2 o más	\$71.88	\$38.64

Para obtener más información sobre el seguro colectivo contra accidentes, visite jll.com/mytotalrewards.

Limitaciones y exclusiones

Si la cobertura descrita en este resumen reemplazará cualquier cobertura existente, tenga en cuenta que mantener su póliza individual de renovación garantizada puede ser lo mejor para usted.

No pagaremos beneficios por lesiones, discapacidad total o muerte causadas por, o que resulten de:

- **Guerra:** participar en guerras o cualquier acto de guerra, declarada o no; participar en las fuerzas armadas de cualquier país o autoridad internacional, o celebrar contratos con estos (devolveremos la prima prorrateada por cualquier período no cubierto por este certificado cuando usted esté en dicho servicio)
- **Suicidio:** cometer o intentar suicidarse, esté o no en su sano juicio
- **Enfermedad:** tener cualquier enfermedad o enfermedad corporal/mental o proceso degenerativo. Tampoco pagaremos beneficios por ningún tratamiento médico/quirúrgico o procedimiento de diagnóstico relacionado para dicha enfermedad
- **Lesiones autoinfligidas:** lesionarse o intentar lesionarse intencionalmente
- **Carreras:** montar o conducir cualquier vehículo motorizado en una carrera, espectáculo de acrobacias o prueba de velocidad
- **Intoxicación:** estar legalmente intoxicado o bajo la influencia de cualquier narcótico, a menos que se tome bajo la dirección de un médico. Legalmente intoxicado significa esa afección según lo definido por la ley de la jurisdicción en la que ocurrió el accidente
- **Ocupación ilegal:** cometer o intentar cometer un delito grave o participar en una ocupación ilegal
- **Deportes:** participar en cualquier deporte organizado, profesional o semiprofesional
- **Cirugía cosmética:** someterse a una cirugía cosmética u otros procedimientos electivos que no sean médicamente necesarios o recibir tratamiento dental, excepto como resultado de un accidente cubierto

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Beneficios adicionales

Seguro colectivo por enfermedad crítica

Un plan médico principal puede pagar una buena parte de los costos asociados con una enfermedad grave, pero es posible que muchos gastos no estén cubiertos. Con el seguro colectivo contra enfermedades graves de Aflac, usted recibe beneficios en efectivo directamente (a menos que se asigne lo contrario), lo que le brinda la flexibilidad de ayudar a pagar las facturas relacionadas con el tratamiento o con los gastos diarios.

- Para solicitar el seguro colectivo contra enfermedades graves, debe tener seguro médico a través de JLL o a través del empleador de su cónyuge o pareja de hecho.
- Su **beneficio de diagnóstico inicial** proporciona un pago único en el momento del primer diagnóstico de una afección cubierta.
- El **beneficio de diagnóstico adicional** proporciona un beneficio para cada enfermedad crítica diferente después de la primera cuando las dos fechas de diagnóstico están separadas por al menos seis meses consecutivos o doce meses sin tratamiento para el cáncer y en remisión completa antes de la fecha de un diagnóstico posterior, como lo demuestra la ausencia de todas las pruebas clínicas, radiológicas, biológicas y bioquímicas de la presencia del cáncer.
- **El beneficio por recurrencia** se paga cuando a una persona cubierta se le diagnostica otra ocurrencia de la misma afección cubierta por la cual se pagó previamente un beneficio inicial. Las dos fechas de diagnóstico deben estar separadas por al menos seis meses consecutivos o doce meses sin tratamiento para el cáncer y en remisión completa antes de la fecha de un diagnóstico posterior, según lo evidencia la ausencia de todas las pruebas clínicas, radiológicas, biológicas y bioquímicas de la presencia del cáncer.

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

Persona elegible	Seguro colectivo por enfermedad crítica	
	Monto del beneficio	Legales
Solo usted (empleado)	Plan Basic: \$15,000 Plan Plus: \$30,000	La cobertura es de emisión garantizada, lo que significa que puede calificar para la cobertura sin responder preguntas de salud, siempre que esté trabajando activamente.
Usted + cónyuge/ pareja de hecho y/o hijos dependientes	100 % del monto del beneficio del empleado	La cobertura es de emisión garantizada, lo que significa que puede calificar para la cobertura sin responder preguntas de salud, siempre que esté trabajando activamente y su cónyuge/pareja de hecho reúna los requisitos de elegibilidad establecidos en la solicitud. La cobertura solo para niños no está disponible.

Beneficios adicionales

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

Enfermedades graves cubiertas	Porcentaje del monto nominal a pagar por el seguro para lo cubierto
	Enfermedades graves
	Porcentaje cubierto
Cáncer (interno o invasivo)	100 %
Ataque cardíaco (infarto de miocardio)	100 %
Accidente cerebrovascular (isquémico o hemorrágico)	100 %
Trasplante de órgano principal*	100 %
Fallo renal (Insuficiencia renal terminal)	100 %
Trasplante de médula ósea (trasplante de células madre)	100 %
Paro cardíaco repentino	100 %
Cáncer no invasivo	25 %
Cirugía de bypass de arteria coronaria	25 %

*El 25 % de este beneficio se paga a los asegurados incluidos en una lista de trasplantes para un trasplante de órgano principal.

Nota: también se incluye un beneficio de \$250 para el diagnóstico de cáncer de piel. Este beneficio se paga una vez por año calendario.

Enfermedades especificadas, cláusula adicional, enfermedades cubiertas por el plan:

Los beneficios son pagaderos al 100 % del monto del beneficio del empleado si a un asegurado se le diagnostica una de las enfermedades enumeradas mientras la cláusula está vigente.

- Enfermedad de Addison
- Enfermedad del legionario
- Fascitis necrosante
- Anemia de células falciformes
- Esclerosis sistémica (esclerodermia)
- Meningitis cerebral
- Malaria
- Osteomielitis
- Lupus sistémico
- Tétanos
- Difteria
- Distrofia muscular
- Poliomielitis (polio)
- Tuberculosis
- Corea de Huntington
- Miastenia gravis
- Rabia

El siguiente beneficio se paga en función del monto del beneficio por enfermedad progresiva seleccionado. Pagaremos el beneficio que se muestra al momento del diagnóstico de una de las enfermedades cubiertas si la fecha del diagnóstico transcurre mientras la cláusula adicional está vigente.

Adicional Condiciones cubiertas	Cláusula de enfermedades progresivas
	Porcentaje del valor nominal pagadero
Esclerosis lateral amiotrófica (ELA o enfermedad de Lou Gehrig)	100 %
Esclerosis múltiple sostenida	100 %

Los siguientes beneficios se pagan en función del valor nominal vigente en la fecha del diagnóstico de la enfermedad grave. Pagaremos el beneficio opcional si al asegurado se le diagnostica una de las afecciones enumeradas en el programa de cláusulas adicionales si la fecha del diagnóstico transcurre mientras la cláusula adicional está vigente.

Opcional Condiciones cubiertas	Cláusula de beneficios opcionales
	Porcentaje del valor nominal pagadero
Tumor cerebral benigno	100 %
Enfermedad de Alzheimer avanzada	50 %
Enfermedad de Parkinson avanzada	50 %

➤ Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Beneficios adicionales

Tasas de seguro colectivo por enfermedad crítica

Edad cumplida	Bajo: prima anual por \$15,000 de cobertura		
	Solo usted	Usted +1	Usted +2 o más
Menos de 25	\$14.64	\$33.00	\$56.16
De 25 a 29	\$15.84	\$36.60	\$59.76
De 30 a 34 años de edad	\$28.08	\$53.64	\$80.52
De 35 a 39 años de edad	\$42.36	\$76.56	\$107.52
De 40 a 44 años de edad	\$70.20	\$120.00	\$158.52
De 45 a 49 años de edad	\$102.60	\$172.08	\$218.76
De 50 a 54 años de edad	\$149.40	\$244.56	\$303.48
De 55 a 59 años de edad	\$230.16	\$370.08	\$452.04
De 60 a 64 años de edad	\$346.20	\$551.52	\$665.88
Más de 65	\$599.88	\$943.80	\$1,129.44

Edad cumplida	Alto: prima anual por \$30,000 de cobertura		
	Solo usted	Usted +1	Usted +2 o más
Menos de 25	\$29.28	\$65.88	\$112.32
De 25 a 29	\$31.68	\$73.32	\$119.52
De 30 a 34 años de edad	\$56.16	\$107.28	\$161.04
De 35 a 39 años de edad	\$84.72	\$153.24	\$215.04
De 40 a 44 años de edad	\$140.40	\$240.00	\$317.04
De 45 a 49 años de edad	\$205.20	\$344.28	\$437.52
De 50 a 54 años de edad	\$298.92	\$489.12	\$607.08
De 55 a 59 años de edad	\$460.32	\$740.16	\$904.08
De 60 a 64 años de edad	\$692.28	\$1,100.40	\$1,331.64
Más de 65	\$1,199.64	\$1,887.72	\$2,259.00

Exclusiones

No pagaremos por pérdidas debidas a:

- **Lesiones autoinfligidas:** lesionarse o intentar lesionarse intencionalmente o tomar medidas que produzcan lesiones
- **Suicidio:** cometer o intentar suicidarse, esté o no en su sano juicio
- **Actos ilegales:** participar o intentar participar en una actividad ilegal, o trabajar en un trabajo ilegal
- **Participación en conflictos agresivos**
 - Guerra (declarada o no) o conflictos militares; esto no incluye el terrorismo
 - Insurrección o disturbio
 - Conmoción civil o estado civil de beligerancia
- **Abuso de sustancias ilegales**
 - Abuso de medicamentos recetados obtenidos legalmente
 - Uso ilegal de drogas sin receta

El diagnóstico, el tratamiento y la internación deben realizarse en los Estados Unidos o sus territorios. Todos los beneficios en virtud del plan, incluidos los beneficios para diagnósticos, tratamiento, internación y pruebas cubiertas, son pagaderos solo mientras la cobertura esté vigente.

Para obtener más información sobre el seguro por enfermedad grave, visite jll.com/mytotalrewards.

Exención de responsabilidad: la cobertura de Aflac descrita aquí está sujeta a limitaciones, exclusiones, definiciones y disposiciones del plan. Para obtener información detallada, consulte los folletos del plan disponibles en jll.com/mytotalrewards, ya que este material tiene como objetivo proporcionar resúmenes generales de la cobertura. Estas descripciones generales están sujetas a los términos, condiciones y limitaciones de los planes. Las tarifas están sujetas a cambios en la fecha de aniversario de la póliza.

Los beneficios de limitación de diagnóstico de cáncer son pagaderos por cáncer y/o cáncer no invasivo siempre y cuando el asegurado:

- no haya recibido tratamiento contra el cáncer durante al menos 12 meses antes de la fecha de diagnóstico
- esté en remisión completa antes de la fecha de un diagnóstico posterior, según lo evidencie la ausencia de todas las pruebas clínicas, radiológicas, biológicas y bioquímicas de la presencia del cáncer

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

➤ Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Beneficios adicionales

Seguro colectivo de indemnización hospitalaria

El plan de seguro colectivo de indemnización hospitalaria de Aflac puede ayudarle con los gastos cuando esté hospitalizado y proteger sus ahorros. Proporciona asistencia financiera para mejorar su cobertura actual, incluidos transporte y comidas para familiares, ayuda con el cuidado de niños y más. Los beneficios del plan incluyen:

- Beneficio de internación hospitalaria
- Beneficio de admisión hospitalaria
- Beneficio de cuidados intensivos hospitalarios
- Unidad de cuidados intensivos intermedios

Qué está cubierto y cronograma de pagos

Cobertura hospitalaria	Alto	Bajo
Beneficio de admisión hospitalaria (una vez por enfermedad cubierta o accidente por año calendario para cada asegurado)	Ingreso hospitalario \$1,250	Ingreso hospitalario \$625
Beneficio de internación hospitalaria por día (hasta 31 días)	\$250 por día	\$125 por día
Beneficio de cuidados intensivos hospitalarios por día (máximo de 10 días por internación por cada enfermedad o accidente cubierto por cada asegurado)	\$2,500/1° día \$500/por día para cada día después del 1° día	\$1,250/1° día \$250/por día para cada día después del 1° día
Unidad de cuidados intermedios por día (máximo de 10 días por internación por cada enfermedad o accidente cubierto por cada asegurado)	\$125 por día	\$100 por día

Nivel de cobertura	Alto	Bajo
Solo usted	\$99.96	\$51.36
Usted +1	\$193.20	\$98.52
Usted +2 o más	\$252.00	\$128.40

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

Beneficios adicionales

Limitaciones y exclusiones

No pagaremos por pérdidas debidas a:

- **Guerra:** participar voluntariamente en guerra, cualquier acto de guerra o conflicto militar, declarado o no declarado, o participar voluntariamente o servir en las fuerzas militares, las fuerzas armadas o una unidad auxiliar de las mismas, o contrato con cualquier país o autoridad internacional. (devolveremos la prima prorrateada por cualquier período no cubierto por el certificado cuando el asegurado esté en dicho servicio). La guerra también incluye la participación voluntaria en una insurrección, disturbio, conmoción civil o estado civil de beligerancia; la guerra no incluye actos de terrorismo
- **Suicidio:** cometer o intentar suicidarse, esté o no en su sano juicio
- **Lesiones autoinfligidas:** lesionarse o intentar lesionarse intencionalmente
- **Carreras:** montar o conducir cualquier vehículo motorizado en una carrera, espectáculo de acrobacias o prueba de velocidad con capacidad profesional o semiprofesional
- **Ocupación ilegal:** participar, cometer o intentar cometer voluntariamente un delito grave o un acto o actividad ilegal, o trabajar voluntariamente o participar en una ocupación o trabajo ilegal.
- **Deportes:** participar en cualquier deporte organizado en calidad profesional o semiprofesional
- **Atención de custodia:** atención no médica que ayuda a las personas con las tareas básicas de la vida cotidiana, la preparación de dietas especiales y la autoadministración de medicamentos que no requieren la atención constante del personal médico.
- Tratamiento para el sobrepeso, derivación o grapado gástrico, derivación intestinal y cualquier procedimiento relacionado, incluida cualquier complicación resultante
- Servicios prestados por un familiar
- Servicios relacionados con cambio de sexo o género, esterilización, fertilización in vitro, vasectomía o reversión de una vasectomía, o ligadura de trompas

- **Aborto electivo:** realizarse un aborto por cualquier motivo que no sea para preservar la vida de la persona a la que se realizó el aborto.
- Servicios o tratamientos dentales
- Cirugía estética, excepto cuando se deba a:
 - Cirugía reconstructiva, cuando el servicio está relacionado con una lesión accidental cubierta o una enfermedad cubierta, o es el resultado de una enfermedad congénita o anomalía de un hijo dependiente cubierto, o es el resultado de estas.
 - Defectos congénitos en recién nacidos

Para recibir beneficios por lesiones accidentales debido a un accidente cubierto, un asegurado debe ser admitido dentro de los seis meses de la fecha del accidente cubierto.

Exención de responsabilidad: el seguro de indemnización por enfermedad crítica, accidente y hospital está suscrito por Continental American Insurance Company (CAIC), un orgulloso miembro de la familia de aseguradoras de Aflac, es una subsidiaria de propiedad absoluta de Aflac Incorporated y suscribe la cobertura colectiva. CAIC no tiene licencia para solicitar negocios en Nueva York, Guam, Puerto Rico o las Islas Vírgenes. El plan tiene limitaciones y exclusiones que pueden afectar los beneficios pagaderos. Este documento tiene una finalidad meramente ilustrativa. Consulte su certificado, disponible en jll.com/mytotalrewards, para obtener detalles completos, definiciones, limitaciones y exclusiones. Para recibir beneficios por lesiones accidentales debido a un accidente cubierto, un asegurado debe ser admitido dentro de los seis meses de la fecha del accidente cubierto. Los residentes de Massachusetts son elegibles solo para los beneficios de admisión hospitalaria, internación hospitalaria, cuidados intensivos hospitalarios y unidad de cuidados intensivos intermedios escalonados. Continental American Insurance Company (CAIC), un orgulloso miembro de la familia de aseguradoras de Aflac, es una subsidiaria de propiedad absoluta de Aflac Incorporated y suscribe la cobertura colectiva. CAIC no tiene licencia para solicitar negocios en Nueva York, Guam, Puerto Rico o las Islas Vírgenes. Continental American Insurance Company Columbia, Carolina del Sur: el certificado al que pertenece este material de ventas está escrito solo en inglés; el certificado prevalece si la interpretación de este material varía. Este documento es una breve descripción de la cobertura y no es un contrato. Los beneficios, términos y condiciones pueden variar según el estado. Este documento está sujeto a los términos, condiciones y limitaciones de las pólizas serie C80000, C21000 y CAI7800. AGC1602032PRR5 EXP 8/25

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

➤ Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Beneficios adicionales

Recurso de viaje de International SOS

JLL le proporciona asistencia para viajes y seguridad de International SOS, la compañía de asistencia médica y de emergencia más grande del mundo. Su membresía en International SOS ofrece una variedad de servicios de atención médica, personal, de seguridad y de asistencia legal que puede necesitar mientras viaja fuera de los EE. UU.

El sitio web internationalsos.com ofrece una tarjeta de bolsillo imprimible con los números de teléfono de tres de los principales centros de alarma SOS internacionales en todo el mundo a los que puede llamar para obtener ayuda. (ID de JLL: 11BCPA000146).

Una llamada telefónica a International SOS al **+1 215 942 8226** lo conecta a usted o a sus familiares con especialistas multilingües de todo el mundo. Están disponibles 24 horas al día, los siete días de la semana.

International SOS puede abordar una variedad de necesidades que pueden surgir mientras viaja, entre ellas:

- Hablar con un médico o dentista que hable su idioma
- Envío de medicamentos recetados
- Robo y pérdida de documentos de viaje
- Desastre natural o disturbio político
- Más información sobre el país al que viaja
- Lesión grave y necesidad de asistencia para evacuación o repatriación

Protección de identidad

Allstate Identity Protection ofrece un monitoreo financiero y de identidad integral diseñado para ayudarlo a protegerse a usted mismo, a su familia y a sus finanzas de las amenazas emergentes. Consulte sus datos personales y monitóreelos con alertas rápidas. Monitoree sus transacciones financieras, redes sociales, préstamos estudiantiles, cuentas de jubilación y más. Si se produce un fraude, puede confiar en nuestra restauración de servicio completo, además de obtener hasta \$1 millón en reembolso† por fondos robados y costos de bolsillo asociados.

Nivel de cobertura	Plan
Solo usted	\$95.40
Usted +1	\$167.40
Usted +2 o más	\$167.40

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Beneficios adicionales

Contribuciones anuales del empleado

Allstate Identity Protection Pro+ Cyber incluye:

Protección familiar

- Protección de identidad para la vida real (“Todos bajo su techo, bajo su billetera, bajo su plan”)
- Cobertura familiar para adultos mayores (padres, abuelos y suegros mayores de 65 años, sin importar dónde vivan)
- Protección contra fraude de ancianos
 - Centro de Fraude para Personas Mayores
 - Soporte para estafas
- Herramientas de seguridad digital familiar[‡]
 - Filtrado web
 - Administración del tiempo de pantalla
 - Monitoreo de datos y privacidad[‡]

Identidad y monitoreo financiero

- Estado de salud de identidad
- Allstate Security Pro[®]
- Monitoreo de transacciones de alto riesgo
- Monitoreo de cuentas financieras
- Alertas de actividad de préstamos estudiantiles
- Monitoreo de transacciones financieras
- Protección de billetera perdida
- Monitoreo de web oscura para datos personales y contraseñas mediante inteligencia humana
- Monitoreo de toma de control de cuentas de redes sociales
- Aplicación móvil con seguridad de autenticación biométrica

Monitoreo de datos y privacidad[‡]

- Allstate Digital Footprint[®]
 - Descubrimiento personalizado de cuentas en línea
 - Perspectivas de privacidad
 - Herramientas de gestión de la privacidad
- Notificaciones de violación de datos
- Bloqueador de Robocall
- Bloqueador de anuncios
- Reducción de solicitudes
- Alertas de delincuentes sexuales

Crédito

- Monitoreo de encendido automático*
- Alertas rápidas
- Monitoreo de crédito de tres agencias
- Seguimiento del puntaje de crédito
- Puntajes de crédito ilimitados de TransUnion
- Informe y puntuación anual de tres agencias
- Asistencia para congelamiento de crédito
- Bloqueo de crédito
- Disputas de informes de crédito

Restauración

- Atención al cliente las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con sede en los EE. UU.
- Centro de ayuda
- Soporte de remediación de servicio completo
- Corrección de condiciones preexistentes
- Seguidor de resolución de fraudes
- Centro de Fraude por Desempleo
- Anticipo de reembolso de impuestos robado
- Toque para llamar desde la aplicación móvil
- Reembolso de hasta \$1 millón por gastos de robo de identidad y fondos robados[†], que incluye cobertura para:
 - Fraude en el plan 401(k)/cuenta de ahorros para la salud (Health Savings Account, HSA)
 - Fraude de un familiar fallecido^Δ
 - Fraude en el título de la vivienda
 - Reembolso de gastos por fraude profesional
- Hasta \$500 en efectivo de emergencia de billetera robada[†]

NUEVO con Pro+ Cyber

- Seguridad de la computadora personal
 - Protección de cámara web
 - Protección antivirus
 - Protección segura contra la navegación y el phishing
- Administrador de contraseñas
- Seguridad de red

Para obtener más información, visite myaip.com o llame a Allstate Identity Protection al **+1 800 789 2720**.

‡Algunas funciones requieren activación adicional. Las funciones de gestión de la privacidad cubren hasta cinco direcciones de correo electrónico en un plan familiar. El bloqueador de Robocall y el bloqueador de anuncios solo pueden ser utilizados por el suscriptor principal, incluso en un plan familiar. Las características de seguridad digital cibernética y familiar se gestionan a través de la cuenta del suscriptor principal en los planes familiares.

ΔSolo disponible con un plan familiar.

** Nivel de monitoreo automático según el método de inscripción y la información compartida con Allstate Identity Protection. Para los miembros de Allstate Identity Protection Pro+, el límite total para un plan individual o familiar es de \$1 millón en un año.*

†El seguro contra robo de identidad que cubre los gastos y el reembolso de fondos robados está suscrito por American Bankers Insurance Company of Florida, una compañía de Assurant. La descripción del presente documento es un resumen y tiene fines informativos únicamente y no incluye todos los términos, condiciones y exclusiones de las pólizas descritas. Consulte las pólizas reales para conocer los términos, las condiciones y las exclusiones de la cobertura. Es posible que la cobertura no esté disponible en todas las jurisdicciones. El producto puede actualizarse o modificarse. Ciertas características requieren activación adicional. Allstate Identity Protection es ofrecido y administrado por InfoArmor, Inc., una subsidiaria de The Allstate Corporation.

➤ Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

Beneficios adicionales

Life and Accidental Death & Dismemberment insurance

El seguro de vida y el seguro por muerte accidental y desmembramiento (Accidental Death and Dismemberment, AD&D) tienen que ver con la tranquilidad de saber que ha ayudado a proteger a sus seres queridos.

En caso de que usted fallezca, el seguro de vida es una promesa garantizada de pagar dinero directamente a sus beneficiarios. Además de cubrir los gastos diarios de su familia, el seguro de vida puede ayudar a sus beneficiarios a:

- Mantener su estándar de vida
- Cancelar cualquier deuda doméstica
- Asegurar la educación de sus hijos
- Ahorros complementarios para la jubilación

La cobertura por muerte accidental y desmembramiento generalmente paga por la pérdida accidental de la vida, las extremidades, el habla, la audición o la vista, la parálisis y más. Para ayudarlo a crear un futuro financiero seguro para usted y sus dependientes, JLL proporciona seguro de vida básico y por AD&D sin costo alguno para usted por el doble de su salario anual hasta un máximo de \$300,000 (los empleados elegibles para comisión reciben una tarifa fija).

Seguro de vida básico y muerte accidental y desmembramiento

No es necesaria la evidencia de asegurabilidad (evidence of insurability, EOI).

Tipo de plan	Elegibilidad	Nivel de cobertura	Importe de cobertura	Costo de cobertura
Standard (no empleados corredores/productores)	Todos los empleados, excepto aquellos que pertenecen a uno de los siguientes niveles de asignación de carrera: CEO, L4, L3, L2, L1, M5, M4, PR8, PR7, PR6, PR5, PR4, I5, I4	Básico	Pago del doble; el beneficio máximo es de \$300,000	Pagado por la empresa
Empleado corredor/productor	Elegible para comisión, excepto si corresponde a uno de los siguientes niveles de asignación de carrera: CEO, L4, L3, L2, L1, M5, M4, PR8, PR7, PR6, PR5, PR4, I5, I4	Básico	<ul style="list-style-type: none">• PR2, PR1 = \$180,000• PR3 = \$230,000	Pagado por la empresa

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Beneficios adicionales

Vida complementario

Opciones de seguro de vida complementario para empleados, cónyuge/pareja de hecho e hijos		
Complementario para empleados	\$50,000, \$150,000 o incrementos de \$100,000 hasta \$1,000,000	Paga el 100 % (consulte la tabla de tarifas)
Cónyuge/pareja de hecho	Entre \$10,000 y \$150,000 hasta 100 % de su seguro total	Paga el 100 % (consulte la tabla de tarifas)
Hijo(s)	\$5,000/\$25,000	Paga el 100 %; la prima es la misma independientemente de la cantidad de hijos cubiertos

Tarifas de cobertura para el empleado y el cónyuge/pareja de hecho

Tarifas anuales del seguro de vida complementario para 2025 (costo por cada \$1,000 de cobertura)		
Edad	Empleado	Cónyuge/pareja de hecho
<30	\$0.46	\$0.43
De 30 a 34 años de edad	\$0.61	\$0.58
De 35 a 39 años de edad	\$0.67	\$0.65
De 40 a 44 años de edad	\$0.91	\$0.86
De 45 a 49 años de edad	\$1.51	\$1.44
De 50 a 54 años de edad	\$2.33	\$2.21
De 55 a 59 años de edad	\$4.24	\$4.03
De 60 a 64 años de edad	\$5.99	\$5.69
De 65 a 70 años de edad	\$9.86	\$9.36
Más de 70 años de edad	\$15.61	\$14.83

Tarifas de cobertura para niños

Tarifas anuales del seguro de vida complementario para 2025	
Monto de cobertura	Niños
\$5,000	\$3.96
\$10,000	\$7.92
\$15,000	\$11.88
\$20,000	\$15.84
\$25,000	\$19.80

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Beneficios adicionales

Evidencia de asegurabilidad (evidence of insurability, EOI)

En determinadas circunstancias, debe proporcionar una EOI para usted, su cónyuge o su pareja de hecho cuando se inscriba en un seguro de vida en virtud de los Planes de seguro de vida (consulte a continuación los requisitos específicos). La EOI es una declaración de salud requerida por MetLife antes de que se otorgue la cobertura. Si se requiere una EOI, se le pedirá al final de su inscripción que complete una o se le enviará un formulario por correo si decide no enviarlo en línea. Debe completar y devolver la EOI a MetLife para su aprobación. El nuevo monto de cobertura no entrará en vigencia hasta que MetLife lo apruebe. MetLife le notificará por correo cuando se apruebe la cobertura.

Vida complementario

Empleados nuevos: si elige cobertura por más de \$500,000, debe completar una EOI.

Cónyuge/pareja de hecho

Empleados nuevos: si elige cobertura por más de \$30,000, debe completar una EOI.

Seguro de AD&D complementario

Todos los empleados son elegibles. No se requiere EOI para este plan.

Tipo de plan	Elegibilidad	Niveles de cobertura disponibles		Importe de cobertura	Costo de cobertura
Seguro de AD&D complementario	Todos los empleados, incluidos los empleados corredores/productores, y si se encuentra en uno de los siguientes niveles de asignación de carrera: CEO, L4, L3, L2, L1, M5, M4, PR8, PR7, PR6, PR5, PR4, I5, I4	\$50,000	\$500,000	Pago del doble; el beneficio máximo es de \$300,000	Usted paga el 100 % \$0.22 por cada \$1,000 de cobertura
		\$100,000	\$600,000		
		\$150,000	\$700,000		
		\$200,000	\$800,000		
		\$300,000	\$900,000		
		\$400,000	\$1,000,000		

Para obtener más información sobre las reglas de seguro de vida, AD&D y EOI, visite jll.com/mytotalrewards.

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Beneficios adicionales

Metlife Legal Plans

El plan legal de JLL que se ofrece a través de MetLife le brinda un recurso para servicios legales diarios importantes. Los servicios legales cubiertos por el plan están totalmente cubiertos cuando consulta a un abogado del plan. Puede usar el plan con la frecuencia que necesite, y no hay límites en dólares para el uso de un abogado del plan. Además, si desea utilizar un abogado que no participe en MetLife Legal Plans, este programa le reembolsará de acuerdo con un programa de honorarios establecidos. Algunos de los servicios proporcionados incluyen:

- Ley de asistencia reproductiva (20 horas)
- Compra o venta de una residencia
- Testamentos y planificación matrimonial
- Preparación de documentos
- Asuntos de deuda/robo de identidad
- Consultas telefónicas y en el consultorio para una cantidad ilimitada de asuntos
- Y mucho más

MetLife Legal Plans tiene una red nacional de más de 18,000 abogados que pueden utilizarse en cualquier lugar de los EE. UU. El Centro de servicio al cliente está disponible de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. (hora del este).

Primeros pasos

Llame al **+1 800 821 6400** y un representante de servicio al cliente lo ayudará a comprender la cobertura, encontrar un abogado del plan en el lugar más conveniente para usted, le ofrecerá información sobre cómo usar un abogado fuera de la red y responderá cualquier otra pregunta. O puede acceder al sitio web en [legalplans.com](https://www.legalplans.com).

Planes legales de MetLife para 2025	
Beneficio	Tasa
Planes legales de MetLife	\$216.00

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite [jll.com/mytotalrewards](https://www.jll.com/mytotalrewards) para obtener detalles y cómo inscribirse.

Beneficios ejecutivos

Como ejecutivo, usted es elegible para tres programas de beneficios adicionales si se encuentra en uno de los siguientes niveles de asignación de carrera: CEO, L4, L3, L2, L1, M5, M4, PR8, PR7, PR6, PR5, PR4, I5, I4.

- Compensación diferida
- Seguro de vida mejorado (vida universal, variable colectiva [Group Variable Universal Life, GVUL])
- Seguro individual por discapacidad (Individual Disability Insurance, IDI) complementario

Compensación diferida

El Plan de compensación diferida de JLL (el "Plan") le ofrece una manera favorable de ahorrar para el retiro con ventajas fiscales. A través del Plan, puede diseñar una estrategia de inversión individual basada en sus metas financieras. Con el Plan, usted puede:

- Reducir sus impuestos sobre la renta actuales difiriendo el impuesto sobre sus contribuciones y declaraciones
- Aplazamiento voluntario
 - Hasta el 75 % de su salario básico
 - Hasta el 100 % de su bonificación anual
 - Hasta el 100 % de sus comisiones netas

Además:

- Empower notifica a los participantes elegibles cuando se producen oportunidades de inscripción; por lo general, la inscripción para el salario básico y las comisiones basadas en el desempeño se realiza cada otoño y la inscripción para diferir las bonificaciones anuales se realiza en junio
- Sus aplazamientos y rendimientos de inversión siempre tienen pleno derecho
- Las elecciones de aplazamiento son irrevocables para el año del plan, lo que significa que no puede realizar cambios en el monto que eligió hasta la inscripción para el año siguiente

Sus aplazamientos pueden invertirse en una amplia gama de clases de activos, y usted tiene la opción de cambiar su asignación con una frecuencia diaria. El saldo de su plan de compensación diferida está disponible en línea las 24 horas del día, los 7 días de la semana y ofrece una variedad de herramientas financieras en línea.

Las distribuciones de retiro se pagan en una suma global o en hasta 15 cuotas anuales. Los aplazamientos y los rendimientos de las inversiones no están sujetos al impuesto sobre la renta hasta que se distribuyan.

Puede comunicarse con Empower al **+1 844 777 4690** o visitar empowermyretirement.com.



Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Beneficios ejecutivos

Seguro de vida mejorado

JLL ofrece dos opciones de seguro de vida universal variable colectiva (GVUL) para empleados corredores/productores

Seguro GVUL de vida básico

- Cobertura básica de \$300,000
- Pagado por el empleador

Seguro GVUL de vida complementario

- Puede adquirir una cobertura mínima de \$100,000, disponible en incrementos de \$100,000
- La cobertura suplementaria máxima es de \$2,000,000 (menos cobertura básica)

Cobertura para cónyuge/pareja de hecho

- La cobertura mínima es de \$30,000
- Cobertura adicional disponible en incrementos de \$10,000
- La cobertura máxima es de \$150,000

Cobertura para los dependientes del asegurado

La cobertura de hijo(s) dependiente(s) está disponible sobre la base de emisión garantizada

- La cobertura está disponible en incrementos de \$5,000
- Cobertura mínima: \$10,000
- Cobertura máxima: \$25,000

JLL también ofrece seguro GVUL complementario para empleados y sus dependientes

Seguro GVUL complementario para empleados

- Puede adquirir una cobertura mínima de una vez su salario anual
- La cobertura suplementaria máxima es siete veces su salario anual hasta \$2,000,000 (menos la cobertura básica)

Oportunidad de inversión con impuestos diferidos

Dentro del certificado de seguro GVUL de MetLife, existe una característica de inversión con impuestos diferidos que le permite, sujeto a los límites de la ley fiscal, contribuir a una prima adicional, superior al costo del seguro, para diversas opciones de inversión. Mientras su certificado de seguro GVUL esté vigente, usted puede contribuir a estas opciones de inversión, que aportan a una variedad de fondos variables administrados por DWS, Fidelity®, Met Investors, Metropolitan Series, MFS®, Putnam,

¡Es bueno saberlo!

Un gerente de relaciones de Lenox Advisors está disponible durante la inscripción anual para revisar su cartera financiera y ayudarle a comprender sus necesidades de GVUL. Comuníquese con Lenox Advisors MetLife GVUL al **+1 800 962 7734**. Revise o actualice su cobertura GVUL actual, elecciones de inversión o beneficiarios en cualquier momento durante el año visitando mybenefits.metlife.com.

T Rowe Price y a una cuenta que devenga intereses con una tasa de acreditación actual del 4 % y un mínimo garantizado del 4 %. Las ganancias potenciales de la inversión se acumulan con impuestos diferidos.

Información de inscripción

- Los participantes recientemente elegibles recibirán un paquete de inscripción enviado a su hogar desde MetLife
- Inscribese en línea en mybenefits.metlife.com dentro de los 60 días de la fecha de contratación/fecha de elegibilidad
- Las oportunidades de inscripción anual ocurren cada septiembre

Las primas pagadas por el empleador serán gravables para usted. La tasa de acreditación actual en la cuenta que genera intereses está sujeta a cambios. Todas las garantías están sujetas a la solidez financiera y la capacidad de pago de reclamaciones de Metropolitan Life Insurance Company.

Como recordatorio, al igual que la mayoría de las pólizas de seguro colectivas, las pólizas colectivas de MetLife contienen ciertas exclusiones, limitaciones, excepciones, reducciones, períodos de espera y términos para mantenerse vigentes. Comuníquese con MetLife para obtener detalles sobre el beneficio de GVUL.

Los prospectos del seguro de vida universal variable colectivo y sus carteras subyacentes se pueden obtener llamando al **+1 800 756 0124**. Debe considerar cuidadosamente la información en los prospectos sobre las características, los riesgos, los cargos y gastos del contrato, los objetivos de inversión, los riesgos y las políticas de las carteras subyacentes, así como otra información sobre las opciones de financiamiento subyacentes. Lea los prospectos y considere esta información detenidamente antes de invertir. La disponibilidad y las características del producto pueden variar según el estado. Todas las garantías de productos están sujetas a la solidez financiera y la capacidad de pago de reclamaciones de Metropolitan Life Insurance Company.

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Beneficios ejecutivos

Seguro complementario de ingresos por discapacidad individual (IDI)

Seguro de déficit de ingresos por discapacidad (disability income gap insurance, DIGI)

Este es un beneficio voluntario para los empleados de JLL y los empleados corredores/productores.

¿Quién es elegible para la oferta de seguro complementario por discapacidad de MetLife de hasta un máximo de \$15,000/mes?

- Todos los ejecutivos con un nivel de mapa profesional de M4 y superior y los empleados corredores/productores que obtengan una compensación total anual de \$250,000 y superior son elegibles para participar.

¿Cuándo puede un empleado o corredor inscribirse en la oferta complementaria?

- Este beneficio se ofrece durante la inscripción anual en septiembre a través de Lenox Advisors, Inc.

Su cobertura individual en virtud del plan IDI es complementaria a su cobertura en virtud del plan colectivo de discapacidad a largo plazo de JLL. Su porcentaje de reemplazo de IDI se basa en la elección de impuestos que seleccionó para la prima que JLL paga por su elección de LTD grupal.

El plan de seguro individual por discapacidad a través de MetLife le proporcionará hasta un 75 % de reemplazo de sus ingresos totales hasta un beneficio mensual máximo de \$15,000 menos su beneficio colectivo actual por discapacidad a largo plazo (Long Term Disability, LTD). Su cobertura de LTD colectiva le proporciona cobertura hasta el 60 % de su salario básico más el promedio de su bonificación anual y/o comisiones de los últimos dos años hasta un beneficio mensual máximo de \$12,500. Entre el plan LTD colectivo y el plan individual de MetLife, podría tener un beneficio por discapacidad total hasta un máximo de \$27,500 por mes (si es elegible para recibir ingresos).

Si selecciona una elección de LTD colectiva libre de impuestos, paga el impuesto sobre la renta imputado ahora y los beneficios de LTD colectivos futuros no se gravan al recibirlos. Este plan de seguro individual por discapacidad de MetLife le proporcionará hasta un 65 % de reemplazo de sus ingresos totales, menos su beneficio colectivo por discapacidad a largo plazo (LTD), hasta un beneficio mensual máximo de \$15,000.

Su beneficio de LTD grupal actual proporciona cobertura hasta el

60 % de su salario básico hasta un beneficio mensual máximo de \$12,500.

Beneficios del programa de seguro complementario por discapacidad de MetLife

- Puede adquirir un beneficio complementario basado en su compensación total de JLL, incluida la compensación de incentivo
- Dado que usted paga la prima de esta cobertura voluntaria con dólares después de impuestos, los beneficios están libres de impuestos en virtud de las leyes impositivas actuales
- La cobertura se ofrece a una tasa de descuento del 20 %, porque la compra en el trabajo
- Durante su inscripción no se requiere ningún examen médico para los empleados elegibles que estén trabajando activamente
- La cobertura continúa con las mismas tarifas con descuento, incluso si abandona JLL

Características adicionales

Beneficio por discapacidad residual: le permite recibir un beneficio por discapacidad parcial, bajo ciertas condiciones, si una discapacidad parcial causa una pérdida de ingresos de al menos el 20 %. El residual con recuperación solo está disponible para las edades de emisión de 18 a 59 años. El beneficio de residual con recuperación le permite continuar recibiendo beneficios durante un máximo de 36 meses después de regresar al trabajo a tiempo completo, si continúa teniendo al menos un 20 % de pérdida de ingresos debido a la afección que causó esa discapacidad.

Ajuste del costo de vida: ayuda a mantener al día los beneficios con la inflación en caso de una discapacidad que dure más de 12 meses.

Beneficio por discapacidad catastrófica: le paga un beneficio mensual adicional además del beneficio mensual por discapacidad total, si la afección médica cumple con los criterios requeridos. Algunos ejemplos de discapacidad catastrófica son la pérdida completa e irreparable del uso de ambas manos o pies, el habla, la audición en ambos oídos o la vista en ambos ojos. También podría cumplir con la definición de discapacidad catastrófica si está totalmente discapacitado y también tiene senilidad irreversible, paraplejía o cuadriplejía. En California, el beneficio de recuperación se limita a tres meses. No hay beneficios por discapacidad catastrófica disponibles en California y Connecticut.

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Contactos y avisos legales

Use la tabla a continuación para encontrar números de teléfono y sitios web para todos sus contactos de beneficios. También encontrará avisos legales importantes.

Contactos			
Salud y bienestar			
Beneficio	Proveedor	Teléfono	Sitio web
Cobertura médica	MCS	+1 787 281 2800	mcs.com.pr
Telemedicina	MCS Medilinea MD	+1 833 275 6276	MCS-Medilinea-MD
Cobertura de medicamentos recetados	MCS	+1 787 281 2800	mcs.com.pr
Visión	VSP	+1 800 877 7195	vsp.com
Atención dental	MCS	+1 877 627 0004	mcs.com.pr
Seguro colectivo de accidentes	Aflac	+1 800 433 3036	aflacgroupinsurance.com
Seguro por enfermedad crítica	Aflac	+1 800 433 3036	aflacgroupinsurance.com
Indemnización por hospitalización	Aflac	+1 800 433 3036	aflacgroupinsurance.com
Bienestar financiero			
Beneficio	Proveedor	Teléfono	Sitio web
Seguro de vida: estándar	Benefits Solutions Group	+1 866 580 7421, Opción 2	
Plan de compra de acciones para empleados	E*TRADE	+1 800 838 0908 (EE. UU.)	etrade.com
	Morgan Stanley (para acciones compradas antes del 24 de agosto de 2024)	+1 800 367 4777	stockplanconnect.com
401(k)	Fidelity Investments	+1 800 890 4015	401k.com
Plan de compensación diferida	Empower	+1 844 777 4690	empowermyretirement.com
Ley de Ausencia Familiar y Médica (FMLA)/discapacidad/licencia	Reliance Matrix	+1 888 256 4137	matrixabsence.com

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Contactos y avisos legales

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

Contactos			
Seguro de vida: mejorado (GVUL) Discapacidad a largo plazo: suplementario		Asesores de Lenox: +1 800 962 7734 GVUL de MetLife: +1 800 846 0124 (nuevos afiliados) +1 800 756 0124 (titulares actuales de la póliza)	mybenefits.metlife.com
Bienestar personal			
Beneficio	Proveedor	Teléfono	Sitio web
Vacaciones o licencias remuneradas	HR Direct		hr.jll.com
Adopción, donación de óvulos/esperma y programa de asistencia para gestación subrogada	HR Direct		hr.jll.com
Plan legal	Metlife Legal Plans	+1 800 821 6400	legalplans.com (las personas que no son miembros deben seleccionar: Pensando en la contraseña de inscripción: GetLaw)
Programa de Asistencia al Empleado	Recursos de orientación	+1 833 955 3394	guidanceresources.com (ID web: JLL101)
Programa de ventaja de atención de respaldo	Bright Horizons	+1 877 242 2737	clients.brighthouse.com/jll Haga clic en "Unirse hoy", Compañía: Jones Lang LaSalle
Defensa de la salud	Health Advocate	+1 866 580 7421, opción 3	healthadvocate.com/JLL
Robo de identidad	Allstate Identity Protection	+1 800 789 2720	myaip.com

CHIPRA: la Ley de Reautorización del Programa de Seguro Médico para Niños de 2009 (Children's Health Insurance Program Reauthorization Act, CHIPRA) extiende y amplía el Programa de Seguro Médico para Niños (Children's Health Insurance Program, CHIP) estatal. Los estados tienen permitido ofrecer un subsidio de asistencia para primas para la cobertura en virtud de ciertos planes de salud patrocinados por el empleador a todos los niños de bajos ingresos que sean elegibles para el programa CHIP.

COBRA: la Ley Ómnibus Consolidada de Reconciliación Presupuestaria (Consolidated Omnibus Budget Reconciliation Act, COBRA) exige que se les ofrezca a usted y a sus dependientes cubiertos la continuación de la cobertura cuando, de otro modo, se perdería la cobertura de salud grupal debido a eventos específicos. Esos eventos incluyen la muerte de un empleado

cubierto, la finalización de la relación laboral, la reducción de las horas de empleo de un empleado cubierto por motivos que no sean mala conducta grave, divorcio o separación legal de un empleado cubierto, el hecho de que un empleado cubierto tenga derecho a Medicare y la pérdida de la condición de dependiente de un hijo (y, por lo tanto, la cobertura) en virtud del plan.

Puede continuar con su cobertura durante un máximo de 18 meses (en ciertas situaciones hasta 36 meses) siempre que continúe pagando el costo total de la cobertura, más un cargo administrativo del 2 % adeudado al administrador de COBRA de JLL, cada mes. Los planes que puede elegir continuar incluyen los planes Médico, Dental, de la Vista, FSA y el Programa de Asistencia al Empleado, siempre y cuando esté inscrito en estos planes antes de la fecha del evento de pérdida de cobertura.

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Contactos y avisos legales

FMLA: para ser elegible para la licencia en virtud de la Ley de Licencia Familiar y Médica (FMLA) federal, debe haber trabajado para JLL durante al menos 12 meses y haber trabajado al menos 1,250 horas como empleado de JLL en los 12 meses anteriores a la licencia. Si usted es un empleado en transición y su crédito de servicio anterior se transfirió, se contará para su crédito en virtud de la FMLA.

Un empleado puede ser elegible para hasta 12 semanas de licencia familiar y/o médica sin goce de sueldo dentro de un período de 12 meses y debe ser reincorporado al mismo puesto o a uno equivalente al regresar de la licencia, siempre que el empleado cumpla con ciertos requisitos condicionales (denominados “licencia protegida por la FMLA”). Cuando las leyes estatales y locales de licencia familiar y médica ofrezcan más protecciones o beneficios a los empleados, se aplicarán las protecciones o beneficios proporcionados por dichas leyes.

Los empleados elegibles con un cónyuge, hijo, hija o padre en servicio activo o llamados a prestar servicio activo en la Guardia Nacional o la Reserva en apoyo de una operación de contingencia pueden usar hasta 12 semanas de derecho a licencia sin goce de sueldo en virtud de esta política para abordar ciertas exigencias calificadas. Además, los empleados elegibles también pueden tomarse hasta 26 semanas de licencia para cuidar a un miembro de las fuerzas armadas cubierto durante un único período de 12 meses.

HIPAA: la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros Médicos (Health Insurance Portability and Accountability Act, HIPAA) de 1996 y sus reglamentaciones de implementación restringen la capacidad de JLL para usar y divulgar información médica protegida. La “información médica protegida” (IMP) incluye: información que el Plan crea o recibe en relación con la salud o afección física o mental pasada, presente o futura de un participante; la prestación de atención médica a un participante; el pago pasado, presente o futuro por la prestación de atención médica a un participante; información que identifica al participante o sobre la cual existen motivos razonables para creer que la información puede usarse para identificar al participante.

Es política de JLL cumplir plenamente con los requisitos de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros Médicos (Health Insurance Portability and Accountability Act, HIPAA). Con ese fin, todos los miembros de la fuerza laboral de JLL que tengan acceso a la IMP deben cumplir con esta política de privacidad. Esta política no aborda los requisitos en virtud de otras leyes federales o estatales. JLL usará y divulgará la IMP solo según lo permita la HIPAA.

WHCRA: la Ley de Derechos sobre la Salud y el Cáncer de la Mujer (Women’s Health and Cancer Rights Act, WHCRA) proporciona cobertura para ciertos servicios relacionados con una mastectomía de una manera determinada en consulta con usted y su médico tratante. Esta cobertura requerida incluye todas las etapas de reconstrucción, cirugía, prótesis y tratamiento de complicaciones físicas de la mastectomía, incluido el linfedema.

¡Es bueno saberlo!

Para obtener más información, comuníquese con Reliance Matrix al **+1 888 256 4137** o visite matrixabsence.com.

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Contactos y avisos legales

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales

Cobertura acreditable de la Parte D de Medicare: lea este aviso detenidamente y consérvelo donde pueda encontrarlo. Este aviso contiene información sobre su cobertura actual de medicamentos recetados con Wood y sobre sus opciones en virtud de la cobertura de medicamentos recetados de Medicare. Esta información puede ayudarle a decidir si desea o no inscribirse en un plan de medicamentos de Medicare. Si está considerando inscribirse, debe comparar su cobertura actual, considerando qué medicamentos están cubiertos y a qué costo, con la cobertura y los costos de los planes que ofrecen cobertura de medicamentos recetados de Medicare en su área. Hay dos cosas importantes que debe saber sobre su cobertura actual y la cobertura de medicamentos recetados de Medicare: La cobertura de medicamentos recetados de Medicare pasó a estar disponible en 2006 para todas las personas con Medicare. Puede obtener esta cobertura si se inscribe en un plan de medicamentos recetados de Medicare o en un plan Medicare Advantage (como una HMO o PPO) que ofrezca cobertura de medicamentos recetados. Todos los planes de medicamentos de Medicare proporcionan al menos un nivel estándar de cobertura establecido por Medicare. Algunos planes también pueden ofrecer más cobertura por una prima mensual más alta. JLL ha determinado que se espera que las opciones de cobertura de medicamentos recetados de JLL, en promedio para todos los participantes del plan, pague tanto como lo que paga la cobertura estándar de medicamentos recetados de Medicare y, por lo tanto, se considera cobertura acreditable. Visite la sección Documentos del plan en jll.com/mytotalrewards.

Disponibilidad de información de salud resumida: resumen de beneficios y cobertura (Summary of Benefits and Coverage, SBC): como empleado, los beneficios de salud disponibles para usted proporcionan una protección importante para usted y su familia en caso de enfermedad o lesión. Su plan ofrece una serie de opciones de cobertura médica. Elegir una opción de cobertura de salud es una decisión importante. Para ayudarlo a tomar una decisión informada, su plan pone a disposición un Resumen de beneficios y cobertura (SBC), que resume información importante sobre cualquier opción de cobertura de salud en un formato estándar para ayudarlo a comparar entre opciones. Los SBC se pueden obtener visitando jll.com/mytotalrewards.

Documentos resumidos del plan: los documentos resumidos del plan, que proporcionan información completa sobre los planes de salud y bienestar y el plan 401(k) y de ahorros para la jubilación que proporciona JLL, pueden obtenerse visitando jll.com/mytotalrewards.

¡Es bueno saberlo!

También se encuentra disponible una copia impresa de estos avisos, sin cargo, llamando a Benefits Solutions Group al +1 866 580 7421, opción 2.

Aviso importante: JLL se reserva el derecho de modificar o enmendar los beneficios enumerados en la Guía de resumen de beneficios en cualquier momento a su entera discreción. La guía de resumen de beneficios no sustituye los documentos del plan. En caso de conflicto entre los documentos del plan y la Guía de resumen de beneficios, prevalecerán los documentos del plan.

> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.

Contenido:

Elegibilidad e inscripción

Plan médico

Recursos del plan médico

Medicamentos recetados

Plan dental

Plan de atención oftalmológica

Licencias/Incapacidad

Beneficios de retiro

Beneficios adicionales

Beneficios ejecutivos

Contactos y avisos legales



> Visite jll.com/mytotalrewards para obtener detalles y cómo inscribirse.